

BORRADOR DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ACREDITA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

TÍTULO EQUIVALENTE AL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO EN TEOLOGÍA, EXPEDIDO POR LA FACULTAD DE TEOLOGÍA ASAMBLEAS DE DIOS.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE TEOLOGÍA ASAMBLEAS DE DIOS.

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES / ESPECIALIDADES

NO EXISTEN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240 CRÉDITOS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO CURSOS ACADÉMICOS DE 60 CRÉDITOS CADA UNO.

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE TEOLOGÍA A.D.

AVDA. CUESTA DE LAS PIEDRAS, 21; 14.191, ARRECIFE-LA CARLOTA, CÓRDOBA

www.adfacultad.es

957301128; 608583276; rector@cstad.edu.es

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Teología Asambleas de Dios (A.D.) es beneficiaria de lo aprobado por el RD 1633/2011 de 14 de noviembre por el que se establece el régimen de equivalencias de títulos de nivel universitario impartidos en centros docentes dependientes de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), de forma que desde el curso 2011, tiene reconocido la equivalencia de los efectos civiles de su titulación, hecho que se ha ido consolidando, desde la expedición inicial de los certificados correspondientes, de la cohorte 2011/2015, verificando este proceso tan significativo para las Iglesias pertenecientes a la rama del Protestantismo.

La elaboración de este Informe de Autoevaluación se ha realizado al amparo de la necesidad de la renovación del proceso de acreditación de la equivalencia oficial al Título de Grado en Teología, expedido por esta Facultad.

Históricamente la Facultad ya había experimentado y superado los siguientes procesos:

- Memoria de Verificación, 2011
- Proceso Monitor, 2012
- Evaluación Acredita, 2017
- Memoria de Verificación, 2019

Para el desenvolvimiento de este proceso de renovación de la acreditación, Acredita, 2023, se ha creado una comisión de autoevaluación, a instancias de la Comisión de Gobierno de la Facultad y de la Comisión de Calidad que ha aprobado finalmente la constitución de la misma.

La Comisión se ha conformado por:

- Javier Gómez Gómez. Profesor y miembro de la Comisión del Título y de la Comisión de Calidad.
- Marco Ogalde Turcio. Profesor y miembro del Consejo de Dirección de la Facultad y de la Comisión del Título y de Calidad.

- Steven Entsminger. Profesor. Secretario Académico y miembro del Consejo de Dirección.
- Isabel López Cobo. Profesora adjunta y asesora de la Comisión de Calidad.
- Juan José Marcos. Profesor, Coordinador Docente y miembro de la Comisión de Calidad.
- Hadasa Campaña López. Secretaria Administrativa.
- Elisabet Morilla Alcántara. Estudiante de 4º curso del Grado en Teología y representante del alumnado en la Comisión de Calidad.
- Lina Paola Villamil. Egresada de la Facultad, curso 2021 y Ministro de Culto.
- Jesús Caramés Tenreiro. Rector, Decano de la Facultad y profesor de la Facultad.

La Comisión de Autoevaluación, estima que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada /2019 es adecuado a lo establecido, ya que no se ha realizado ningún tipo de modificación a la propuesta aprobada por la ANECA.

No obstante, para la elaboración del Informe de Autoevaluación se ha tomado en cuenta, el perfil específico de este centro de estudios, ya que no es un centro universitario dependiente de una universidad pública, ni dispone –en esencia– de toda la infraestructura: espacios, personal, dotación económica, etc. que se podría demandar de forma estándar en conformidad con el programa Acredita. Así, cobran especial relevancia ciertos matices en cuanto al perfil del profesorado, mayoritariamente personal con elevada experiencia en su profesión como Ministros de Culto y con la formación académica adecuada, pero en un régimen de servicio -ad honoren- fruto de su propio compromiso con la identidad eclesial; así como el perfil del alumnado que tiene una vocación específica y con un perfil de ingreso muy definido por su propio compromiso con el servicio eclesial para el que, a través de este proyecto de formación se prepara ahora específicamente. El alumnado de la Facultad de Teología tiene un carácter especialmente vocacional, en relación con su implicación eclesial y servicio a la Iglesia de la que es miembro activo; toda vez que su preparación apunta a ser ministro de culto de la confesión evangélica, de la que, podríamos decir son ya experimentados.

Además, hay que considerar en el proceso de la normalización de los procedimientos de control de la calidad, la realidad del perfil y estructura de la Facultad con un número reducido de personal administrativo (no obstante, suficiente para el volumen de alumnado que atiende), que implica que algunos miembros del personal conformen diferentes comisiones. Al igual que, todo el proceso de tutorización y de apoyo a la docencia que se realiza, normalmente de una forma personalizada; sea por el perfil propio del proceso de formación como ministro de culto de la fe evangélica que exige una vinculación muy estrecha en cuanto a las relaciones, como por la realidad del número de alumnado, que favorece y cataliza este proceso relacional entre profesorado y alumnado.

A pesar de estas características, se asume que, en general, se ha avanzado y consolidado todo el proyecto de desarrollo de todos los protocolos y mecanismos de control de calidad exigidos. La auditoría a través del programa Acredita 2017, ha constatado esta realidad, habiéndose recomendado:

- Prestar atención a la evolución de la tasa de abandono.
- Empezar acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas en las encuestas de satisfacción.
- Prestar atención a la valoración de los aspectos que han obtenido menor puntuación en las encuestas de calidad a los estudiantes y egresados.

Con todo esto presente, la Comisión de Autoevaluación ha procedido a la elaboración de este informe prestando especial atención a los informes de las diferentes comisiones que conforman el buen funcionamiento del centro, y siendo sensibles a la opinión del alumnado, a través de sus representantes.

El procedimiento usado consistió en una distribución de funciones entre los distintos miembros que han recabado la información y que, posteriormente con un diálogo en la mesa de trabajo se han ido confeccionando los diferentes borradores de la misma, para proceder de forma definitiva a su aprobación por unanimidad.

Para facilitar la labor de Evaluación del panel se han habilitado dos espacios de Repositorio:

- Repositorio de actas de las diferentes comisiones, en web de la Facultad, con acceso restringido. Contraseña: FTAD_CSTAD:
<https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>
- Repositorio de las actas de esta Comisión de Autoevaluación, en web de la Facultad: <https://cstad.edu.es/acreditacion/aneca/>
- Repositorio en espacio en Dropbox, con el siguiente enlace:
[https://www.dropbox.com/home/Repositorio Evidencias Acredita 2023](https://www.dropbox.com/home/Repositorio_Evidencias_Acredita_2023)

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa formativo se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada que ha sido modificada y aprobada en, noviembre, 2019.

No se ha realizado ningún tipo de modificación ni en el currículo ni en ningún otro de los parámetros, de lo establecido en el programa de Grado en Teología, expedido por esta Facultad. Tanto la implantación del plan de estudios, como la organización del programa ha mantenido la coherencia establecida en la memoria verificada, en cuanto a programa, competencias, objetivos, metodología, etc. Constatándose que no se ha propuesto ni realizado ninguna modificación a la misma.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Desde la aprobación de la memoria verificada se constata que, el rendimiento del título es satisfactorio, como se refleja en los indicadores de las tasas respectivas, (E05_Indicadores de tasas).

¹ Es necesario en todas las directrices hacer referencia a lo que cada Facultad se comprometió en la Memoria Verificada.

El proyecto académico del Título de Grado en Teología, expedido por esta Facultad, tiene como objetivo último la formación de ministros de culto de la confesión protestante-evangélica. Objetivo que es catalizado por el perfil del profesorado de la Facultad, prácticamente en su totalidad todos ministros de culto con una amplísima experiencia en su proyecto profesional de carácter vocacional y ministerial.

En relación a la secuenciación de las materias a lo largo del programa curricular, se constata igualmente su eficacia, posibilitando de forma gradual un acercamiento al estudio bíblico, en el primer curso para, de forma progresiva avanzar en la formación teológica; procurando en los cuatro años un desarrollo secuencial entre el estudio bíblico y el teológico, y, al mismo tiempo, un equilibrio entre el desarrollo teórico y el práctico.

El aprendizaje se fundamenta en criterios sólidos, partiendo de lo sencillo a lo complejo; posibilitando en los últimos cursos la construcción de un pensamiento crítico, esencial en aquellos que se han formado como ministros de culto y serán los responsables del desarrollo eclesial y teológico en las iglesias de carácter protestante en nuestra denominación y, en las afines del marco evangélico. En general, no hay ninguna asignatura o materia que presente una especial dificultad.

Los grupos-clase son perfectamente adecuados a la realización de las actividades formativas. Después de una reforma estructural amplia de los espacios y las clases, llama la atención el reducido número de estudiantes, desde el proceso de la pandemia. Hecho del que, la Iglesia Protestante en España está muy sensibilizada y, en particular nuestra denominación eclesial, tomando medidas de promoción y catalización en pro de una mayor afluencia de alumnado en la oferta de formación. De cualquier forma, tal y como indican las tablas 2 y 4, la ratio favorece que la individualización y seguimiento del aprendizaje sea un hecho.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada, en conformidad a lo estipulado en la memoria verificada. No se ha detectado ninguna dificultad significativa en el proyecto de progresión de las

diferentes asignaturas, destacando que aquellas que tienen cierta interdependencia, Teologías Sistemáticas (I, II, III, IV, etc.), están bien secuenciadas, al verificar los resultados del aprendizaje de cada una de ellas.

Ningún profesor ha detectado alguna dificultad significativa en el inicio de cada uno de los nuevos períodos lectivos.

Finalmente, tanto la comisión de calidad, como la comisión del título, velan de forma específica por la efectiva implantación del título, según los compromisos en la memoria verificada, revisando de forma intencional que los parámetros de evaluación se sujeten siempre a lo establecido, constatándose fielmente que esto se cumple, (C04. Actas Comisión del Título).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1:** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
https://www.dropbox.com/s/zhvvwhae8sb1ayy/Tabla_1_doc.pdf?dl=0
- **Tabla 2:** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
https://www.dropbox.com/s/dfqmk8hn1ogmtv6/Tabla_2.pdf?dl=0
- **Memoria Verificada.** Actualización 2019.
https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/04/Mem_FAD_G_Teologia.pdf

- **Informes de acreditación, Acredita 2017.**
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/10/IFA_FEREDE_Grado-en-Teolog%C3%ADa-Asambleas-de-Dios.pdf

- **C01. Programa curricular:** Enlace al desarrollo del programa curricular de Grado en Teología. <https://cstad.edu.es/asignaturas-guias-docentes/>

- **C02. Calendario académico.** Enlace a la distribución de los días lectivos y del calendario de exámenes. https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/06/Calendario_academico_2022_23.pdf

- **C03. Horarios lectivos.** Enlace a la distribución del horario lectivo
 - 1º curso: <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/08/Horario-1oCurso2023.pdf>
 - 2º curso: <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/08/Horario-2oCurso2023.pdf>
 - 3º curso: <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/08/Horario-3oCurso2023.pdf>
 - 4º curso: <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/08/Horario-4oCurso2023.pdf>

- **E05_Indicadores de Tasas.** Enlace a los indicadores de Tasas publicitado en la web. <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **C04. Actas Comisión del Título.** Reconociendo la efectiva implantación del título:
 - Acta 43 (12/09/22). https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/09/Acta_43_C_Titulo_12_09_2022.pdf
 - Acta 45 (30/09/22). https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Acta_45_Proyecto-Facultad.pdf

- Acta 47 (21/12/22). https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/01/Acta_47_C_Titulo_21_12_2022.pdf

- 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las iglesias de carácter protestante impulsoras de las facultades de teología son plenamente conscientes de que, el perfil de egreso del Grado en Teología es relevante y se encuentra actualizado según los requisitos del ámbito académico y profesional. El título, capacita para el ejercicio de la –profesión– de ministro de culto evangélico (Pastor), Maestro en las Iglesias, Asistente Pastoral, Profesor de Religión en los centros educativos de carácter público de primaria y secundaria, según la legislación vigente. También capacita para todas aquellas profesiones no reguladas cuyas competencias profesionales estén relacionadas con las competencias adquiridas en la formación inicial que se propone para el Grado: Capellán en los cuerpos del ejército, de policías, en hospitales y en centros de atención a mayores; responsables de centros de rehabilitación, de discapacitados; intérprete en congresos y actividades de carácter religioso protestante, y cualquier otro que la Asamblea General de la Federación de Asambleas de Dios de España determine en su ámbito de competencias, o en general de influencia de las iglesias de carácter protestante nacional y/o internacional.

Aunque no se discrimina a los estudiantes que quieran acceder a los estudios de la Facultad, la singularidad de este proyecto de formación de la Facultad de Teología, presupone en todos ellos, una vocación precisa y asociada a una necesaria vinculación eclesial en el ámbito del protestantismo, circunstancia que facilita el seguimiento y control sobre los mecanismos de verificación de la adecuación del perfil de egreso real de los egresados. La relevancia de este perfil de egreso se constata en que a lo largo de toda la trayectoria de la Facultad de Teología A.D., con una singladura de 55 años, todos los egresados se reincorporan –en general– primeramente a sus propias iglesias, en las que desarrollan un proyecto de servicio en conformidad con los estándares de las iglesias de carácter

protestante y en el que demuestran la eficacia de las competencias adquiridas en el proceso de formación en la Facultad, posteriormente, es la iglesia la que desarrolla la promoción profesional, con propuestas de contratación definidas, en función de las posibilidades que pueda tener o no la congregación ya que en el entorno eclesial del protestantismo es la congregación quien sostiene a sus pastores.

Teniendo en consideración esta realidad, la Facultad de Teología ha mejorado de forma considerable su infraestructura, con aulas más espaciosas y amplias y con un auditorio, aula magna, con capacidad suficiente para todas las plazas a disposición. Con todo, conscientes del perfil particular de egreso y de la especialización tan relevante, pero de uso exclusivo en el marco del protestantismo evangélico, el número de estudiantes de nueva incorporación es, hasta ahora muy reducido en comparación con el número de plazas que se ofertan de nuevo ingreso. Pero, el reducido número de egresados por año y el nivel de compromiso e implicación con las entidades asociativas religiosas de las que forman parte, favorece una comunicación muy fluida y constante entre los responsables de esas iglesias (ministros de culto) y el personal de la Facultad, que forma parte de la misma denominación eclesial y que comparte los mismos intereses y proyectos de formación.

De forma concluyente, nunca se ha superado el número máximo de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada y, siendo la realidad que el número de ingresos está muy por debajo de lo que se esperaría se han tomado medidas de refuerzo en la comunicación y promoción de la Facultad en el seno de las iglesias de la denominación: Los mecanismos de comunicación que ayudan a mantener el perfil de egreso actualizado se establece en varios niveles: En primera instancia los responsables de la Facultad asisten a encuentros anuales (Congreso de la denominación, propia de la Facultad que cuenta con más de 800 lugares de culto), donde a través de un informe se comunica a la Asamblea, la marcha de la Institución, así como la disponibilidad de los egresados para colaborar en las entidades religiosas y en las entidades religiosas asociativas que lo

requieran, en la que igualmente se recibe verbalmente, el feedback de lo acontecido con los egresados de cursos anteriores. En segunda estancia se cuenta con la retroalimentación de los Consejos de Iglesia, es decir, el equipo de responsables de las diferentes iglesias, así como de las diferentes entidades asociativas religiosas y de las Fraternidades de ministros de culto de las diferentes Autonomías.

Por último, se ha fortalecido una comunicación más fluida con los pastores de las diferentes Iglesias (ministros de culto responsables de las entidades).

Esto permite tener mucha información y de diferentes ámbitos que ayudarán a promocionar y a mantener el perfil de egreso bien definido y actualizado (C05. Informe Congreso Nacional ADE).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.**
https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad
- **E01. Perfil de ingreso y de egreso.**
<https://cstad.edu.es/estudiaaqui/>
- **C05. Informes Congresos Nacionales ADE:**
 - Congreso 2022/23.
https://www.dropbox.com/s/8p04rmzg6duccw/C05_Facultad_Congreso_ADE.pdf?dl=0
 - Congreso 2021/22.
https://www.dropbox.com/s/vb6j08n8t9ssl9k/C05_Facultad_Congreso_ADE_22.pdf?dl=0

- 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto a nivel horizontal como vertical, principalmente a través de las reuniones del equipo de profesorado permanente de la Facultad, y del claustro, que tienen una regularidad estándar según el calendario planificado del SGIC, (E02_Actas_comisiones).

La coordinación docente se realiza tomando en cuenta las valoraciones del alumnado, sea a través de las diferentes comisiones en las que tienen representación, como –de forma implícita– en el quehacer normalizado de los docentes que, teniendo a su cargo, un grupo tan reducido de alumnado y con un perfil propio de estos estudios de carácter vocacional y eclesial, mantiene de continuo y de forma fluida, una información de primera mano, relativa al progreso y dificultades en el proceso de aprendizaje, o al propio desarrollo e implicación vocacional. Esta comunicación se extiende más allá de las reuniones propias de cada comisión o grupo de trabajo, se realizan a través de una relación fluida, continua y personal. Cobra un sentido especial la función de la tutoría académica en la que, la distribución de los grupos tutoriales específicos (grupos pastorales, en el marco de la atención espiritual del estudiantado) en grupos reducidos y la relación fluida de estos tutores con el resto del profesorado propician un feedback muy relevante para garantizar que se cumpla lo estipulado en cada una de las guías docentes, en relación con la carga de trabajo asignada al estudiante y su correspondiente planificación temporal.

Las diferentes encuestas de satisfacción al respecto de la carga docente y la coordinación son muy satisfactorias, en cualquiera de los colectivos encuestados: profesorado, estudiantes y egresados.

En relación con las prácticas externas se constata la preocupación en el centro por parte de la Comisión de Prácticas y de Calidad, por una buena coordinación entre los tutores internos y los externos (pastores de las iglesias) que propicia no solo la mejora de los procesos de prácticas, sino también de la visibilidad y promoción de la Facultad. Para el desarrollo de las prácticas se toma en cuenta los conocimientos teóricos del estudiantado que, precisamente por ser ya miembros activos en sus iglesias respectivos, esta implicación solo tiene un efecto catalizador de su quehacer y servicio en el ministerio cristiano.

Los controles de coordinación docente, se hacen desde todos los sectores implicados: análisis de las encuestas de satisfacción por la Comisión de Calidad, y trabajo del claustro, a través de los departamentos. Al margen del control de la Comisión del Título sobre las guías docentes y la planificación curricular: horarios, carga lectiva, etc. No ha habido ningún cambio en la programación de las guías docentes y se ha verificado que no se dan duplicidades, a través de la verificación y estudio de las guías docentes, desde los departamentos del claustro.

La Comisión de Calidad verifica de forma constante, que la estructura de las Guías Docentes es adecuada y se conforma a los estándares de la exigencia de la equivalencia del título con los efectos civiles del grado.

La Comisión de Calidad ha aprobado la regularización de un calendario de reuniones de las diferentes comisiones con la intención de normalizar y fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05. Actas del SGIC y sus comisiones.** Actas de la Comisión de Calidad, de la Comisión del Título, de la Comisión de Movilidad, de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de la Comisión de Admisión y Reglamentos, de la Comisión de Prácticas Externas y de la Comisión de Gobierno. (Clave de acceso: FTAD_CSTAD
<https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>
- **E05. Acta Comisión Calidad de 14 de marzo.** Acta de la Comisión de Calidad, por la que se verifica la estructura, coordinación y aprobación definitiva de la revisión y publicación de las Guías Docentes, verificando que no hay vacío ni duplicidades.
https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Acta_107_Comision-de-Calidad_14_03_23.pdf
- **E05. Acta Comisión del Título de 24 de marzo.** En la que se constata que no hay vacíos o duplicidades en el plan de estudios.
https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Acta_49_C_Titulo_24_03_2023.pdf
- **E05. Calendario del SGIC.**
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/zdz1z7lbopqi8ysepw4ke/Calendario_SGIC_22_23_1-_parte.xlsx?dl=0&rlkey=np2wzt1gw70jrukft3i1vyv9c

- [https://www.dropbox.com/scl/fi/etwekc5tvlunv67f1ov92/Calendario SGIC 22 23 2-
parte.xlsx?dl=0&rlkey=1sqkljgvqietwkjnhm512q35i](https://www.dropbox.com/scl/fi/etwekc5tvlunv67f1ov92/Calendario%20SGIC%2022%2023%20parte.xlsx?dl=0&rlkey=1sqkljgvqietwkjnhm512q35i)

- **E02. Repositorio de Actas del Claustro.**
<https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>

- **E05. Enlace a encuestas de satisfacción de colectivos implicados en la docencia: estudiantes, profesorado, PAS, egresados.** <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y requisitos de admisión están publicados en la página web de la Facultad (<https://cstad.edu.es/estudiaaqui/>) en la sección determinada, siguiendo lo establecido en la memoria verificada, así como lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto* 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión se conforma según la norma establecida. La matriculación se realiza siguiendo los plazos establecidos, a través de formularios electrónicos desde la web oficial de la Facultad.

El comité de admisión verifica que se cumplen los requisitos académicos estipulados en la normativa vigente.

Desde la implantación del título no se ha registrado la necesidad de tener que aplicar ningún tipo de selección, puesto que el número de solicitudes no ha excedido el límite de admisiones propuesto. Según lo aprobado en la memoria verificada, se estableció un número de alumnos máximo de 40 estudiantes por curso académico que se ha respetado de manera escrupulosa no habiéndose superado en ningún momento tal y como se señala en las tablas 2 y 4. No obstante, dado el crecimiento constante del número de entidades religiosas protestantes en nuestro país y, en conformidad con la reforma de las instalaciones de la Facultad, ya

realizada, se espera un crecimiento paulatino en los próximos años. Crecimiento que confirma el interés social dentro del protestantismo por el Título de Teología expedido por la Facultad. Desde el Congreso de la denominación eclesial, que agrupa a un colectivo representante de más de 800 lugares de culto en nuestro país, se formulan acciones para potenciar, en el seno de las entidades asociativas religiosas propias de la denominación, la promoción del Título de Grado en Teología y las futuras determinaciones de cara a la contratación de los egresados.

Como resultado de las encuestas de satisfacción en especial al colectivo de egresados y de pastores, no se ha determinado que haya necesidad de promover ningún tipo de cambio en relación a los criterios de admisión. Somos conscientes que, de facto, este perfil de ingreso es –en general– muy satisfactorio, precisamente por el compromiso que todos los estudiantes tienen ya con sus iglesias respectivas, así como por su implicación y actuación de servicio en las mismas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E03. Perfil de ingreso.** <https://cstad.edu.es/estudiaaqui/>
- **E03. Criterios y procedimientos de admisión.**
https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/REGLAMENTO-DE-ACCESO-Y-ADMISION_FTAD.pdf
- **E03. Formularios de formalización de matrícula:**
 - **1º curso.** https://cstad.edu.es/matricula_primero/
 - **2º curso.** https://cstad.edu.es/matricula_segundo-2/

- **3º curso.** https://cstad.edu.es/matricula_tercero-2/
- **4º curso.** https://cstad.edu.es/matricula_cuarto-2/

- **E03. Guía del centro.** <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/GuiaInicioFacultad.pdf>

- **E03. Satisfacción de alumnado de nuevo ingreso.** <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **Tabla nº 4.** “Evolución de indicadores y datos globales del título”. https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad

- 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se aplica la normativa vigente en la Facultad de Teología Asambleas de Dios para regular la permanencia, reconocimiento de créditos, siguiendo las directrices que se encuentran en la memoria verificada (2019).

El funcionamiento de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos depende de la consecución de propuestas de homologación que en cada período académico realicen los estudiantes. De cualquier forma, al ser una carrera tan específica, en general, esta comisión tiene un desarrollo poco significativo. Si bien, puntualmente sí pueden ser objeto de homologación materias de carácter general como son las: de sociología, filosofía, pedagogía y otras.

La justificación del escaso número de solicitudes de convalidación, se corresponde con el perfil tan específico que conforma el Grado en Teología, pues si bien hay estudiantes que sí tienen una formación previa en otros grados, no solicitan la homologación de créditos prefiriendo la superación de los mismos en el programa curricular, precisamente por su vinculación con la cuestión de la fe y su relación con el cristianismo. Por todo ello, no se ha detectado ninguna laguna formativa a quienes solicitan alguna homologación, sea por lo reducido del número de créditos como por el escaso número de alumnado que demanda algún reconocimiento de créditos.

Un aspecto de interés es la posibilidad de que los estudiantes puedan solicitar la homologación de las materias del prácticum en cualquiera de sus tres niveles, en función de lo dictado en el: Reglamento para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Teología A.D, recoge la posibilidad dispuesta en el art.- 12.8 del RD 1393/2007, estableciendo la posibilidad de **reconocer hasta un máxima de 6 créditos** del plan de estudios por la participación en actividades de

extensión universitaria, culturales o deportivas, de representación estudiantil, participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad y actividades solidarias y de cooperación. El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas. No obstante, aunque un gran número de estudiantes están implicados en estas actividades no solicitan su homologación, sea porque las realizan en períodos no lectivos o por la propia idiosincrasia del título y su proyecto de formación ministerial en cuanto al servicio cristiano, valorando positivamente la implicación en otras tareas de esta índole auspiciadas por la Facultad.

Los criterios de reconocimiento de créditos de otros títulos oficiales o propios vienen perfectamente determinados en el reglamento de la comisión, (E04_Normativa_CRTC). Se certifica que no se ha solicitado ningún cambio en los conceptos por los que se pueden reconocer créditos en el título.

La actualización de la Memoria Verificada, únicamente se ha hecho atendiendo a las mejoras de las estructuras y la amplitud de espacios, por lo tanto, no ha sido preciso la inclusión o variación de ningún tipo de acción relacionada con los criterios de admisión. Y, no se ha dado ninguna desviación en cuanto al número mínimo y máximo de créditos de matrícula. Todos nuestros estudiantes se matriculan en un proceso de matrícula completa de 60 créditos ECTS.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E04 Repositorio de actas de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.** <https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>
- **E04. Normativa CRTC.** <https://cstad.edu.es/convalidaciones-transf-creditos/>
- **E04. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos.**
 - <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/ReconocimientoCreditosFTAD.pdf>
- **C06. Publicidad de las normas de permanencia.**
<https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/06/Nomas-Permanencia-tipos-matricula.pdf>
- **E03. Satisfacción de alumnado de nuevo ingreso.**
<https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Las personas responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología Asambleas de Dios publica, de manera actualizada, toda la información necesaria a través de su página web: www.adfacultad.es, incluyendo lo relativo a los resultados de la acreditación y a los procesos de seguimiento. También se puede encontrar la memoria verificada del título, y el correspondiente informe de evaluación de ANECA, tanto de la aprobación inicial en el 2011, como de la modificación solicitada y su aprobación en el 2019.

La información que se publicita del título, así como la implantación del mismo, sigue rigurosamente todos los compromisos planteados en la memoria verificada. Se describe el plan de estudios y sus características principales, definiendo con claridad el perfil de ingreso y de los futuros egresados, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Título del plan de estudios (RUCT). También se ha publicitado el enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad, reflejando en diferentes espacios los integrantes de las diferentes comisiones, así como procedimientos y propuestas de mejora puestas en marcha.

En general, dado el perfil previo de los estudiantes de la Facultad, el rendimiento y satisfacción de todos los egresados expresa un altísimo nivel, ya que a lo largo del desarrollo del proceso de formación la relación del estudiante con la entidad asociativa religiosa es intensa, a través de la realización de prácticas y de la potenciación de su involucración en diferentes responsabilidades eclesiales, toda vez que, a partir de su proceso de formación está cada vez más capacitado para desarrollar mayores responsabilidades. Por lo que, la totalidad de todos los egresados se involucran en un proyecto de implicación ministerial (aunque no siempre remunerado) en el marco de lo que esto supone en las iglesias evangélicas de nuestro país.

En la web se encuentran los indicadores de rendimiento. Por todo ello, se entiende que la publicación de la información es adecuada y actualizada de forma constante y permanente. Las encuestas de satisfacción, especialmente de los estudiantes de nuevo ingreso, así lo justifican.

Teniendo este título la finalidad de formar ministros de culto de la fe evangélica, está claro que el colectivo interesado en este título lo conforman todas las iglesias de carácter protestante y a estas congregaciones se dirige de forma precisa la promoción y publicidad de la Facultad. Tanto en cuanto a la captación de nuevos estudiantes como a la información a los profesionales, pastores de las iglesias que puedan consolidar este proyecto de promoción entre la feligresía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Acreditación ANECA.** Enlace en la web de la Facultad al proceso de evaluación de ANECA. <https://cstad.edu.es/acreditacion/>
- **Memoria de verificación, 2011.** Enlace en la web de la Facultad a la memoria verificada de ANECA. https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/04/ANECA_Facultad_Asam_Dios_Junio_11_0.pdf
- **Informe de evaluación, 2011.** Enlace en la web de la Facultad al informe de evaluación de la solicitud del Título de Grado por ANECA en el 2011. https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/04/Inf_ANECA.pdf
- **Monitor, 2012.** Enlace en la web de la Facultad, al informe remitido por la Facultad, al respecto del proceso del programa Monitor que se nos solicitó. https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/04/UEEI_MONITOR_FormularioRecogidaInformacion_01_120315_Facultad_Teologia_A_D.pdf
- **Resultados de la renovación de la acreditación. Acredita, 2018.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/10/IFA_FEREDE_Grado-en-Teolog%C3%ADa-Asambleas-de-Dios.pdf
- **Informe de la renovación de la acreditación.** <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=T&CodigoEstudio=9000006&actual=estudios>

- **RUCT.** Enlace al registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, en el que se verifica la inscripción en el RUCT, con enlace al código del centro, código del título y la referencia al Real Decreto en el que se reconoce la homologación de los efectos civiles del título.
 - Código de centro.
<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=000&codigoCentro=14010336&actual=centros>
 - Código de título.
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=T&CodigoEstudio=9000006&actual=estudios>
- **Grado en Teología.** Enlace en la web de la Facultad, en donde se publicita información del Título, en correspondencia con la propuesta de la memoria verificada. <https://cstad.edu.es/grado-en-teologia/>
- **Currículo.** Enlace en la web de la Facultad publicitando la descripción del plan de estudios. <https://cstad.edu.es/asignaturas-guias-docentes/>
- **Competencias.** Enlace en la web, publicitando los objetivos y competencias del título. <https://cstad.edu.es/competencias/>
- **E05. SIGC.** Enlace en la web al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Y, desde esa misma web enlace a todo el protocolo de: Descripción; Política de Calidad del Título; Comisiones; Procedimientos; Resultados de la Formación y Actas. <https://cstad.edu.es/acreditacion/sgic/>
- **E02. Informe de Autoevaluación.** Enlace a los diferentes borradores del Informe de Autoevaluación, para posibilitar la participación colectiva de todos los implicados. <https://cstad.edu.es/acreditacion/aneca/>

- **Buzón del alumnado.** Enlace al buzón de sugerencias sobre el Informe de Autoevaluación definitivo o sobre los borradores previos, según su formalización. <https://cstad.edu.es/buzon-del-alumnado-sugerencias-y-comentarios/> (Se remitirá registro del Buzón).

- **RSS.**
 - Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC0PkADRbLwxtDWfSEFnyvaQ>
 - Canal de Instagram: <https://www.instagram.com/fteologiaade/>
 - Canal de Facebook: <https://www.facebook.com/fteologiaade>

- 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La accesibilidad para los estudiantes matriculados es precisa y adecuada a cualesquiera de las necesidades que se pudiesen plantear.

En la web de la Facultad se ha dispuesto una guía de interés específico para el alumnado ya matriculado (C07_Guía_Centro), a la que se tiene un acceso público. Esta Guía del Centro informa también de forma adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso, que se implementa con reuniones específicas con el Decano y equipo directivo, al respecto de las características de la estructura del plan de estudios. Además, esta guía es igualmente funcional para informar del perfil de ingreso como instrumento de promoción para el nuevo alumnado.

Se ha implementado un buzón de alumnado con el fin de tener un feedback que pueda aportar información relevante para tomar las medidas precisas en cuanto a la actualización de los elementos propios de información y transparencia. Si bien, dada la peculiaridad de nuestra institución, con la relación profesorado/alumnado, de carácter religioso y espiritual, favorecida, además, por el reducido número de estudiantes, es que este buzón de alumnado tiene, en realidad un uso interno prácticamente nulo, ya que es suplido por la relación tutorial constante del profesorado que, además de su función propia como docente, ejerce en un ámbito más amplio, su desarrollo como ministro de culto de la fe evangélica. El registro del uso del buzón del alumnado se archiva para constancia y, al respecto de las sugerencias que trasladen los estudiantes en la función tutorial serán tratadas en las reuniones de coordinación, según su propia naturaleza: comisión de admisión y reglamentos, calidad, etc.

Se han implementado en la web de la Facultad enlaces conteniendo toda la información específica sobre horarios, calendario de exámenes y todo lo que pueda ser de utilidad al estudiante en cuanto al despliegue del plan de estudios. Además, se ha desarrollado un entorno web de campus virtual, en el que el profesorado puede poner a disposición tanto materiales de estudio y de reflexión, como la propuesta de evaluación: tareas, exámenes, etc. <https://cstad.edu.es/campusvirtualftad/>

Se ha publicitado el enlace a todas las guías docentes del título que están a disposición de los estudiantes y que, desde el profesorado se demanda su acercamiento a las mismas, a través de la dirección web de la Facultad en la pestaña determinada de Guías Docentes.

A instancias de la Comisión de Calidad se ha procedido a la revisión y actualización, si fuere menester, de la estructura de las Guías Docentes verificándose que constan de todos los elementos clave que deben tener. Su utilidad es valorada a través de las encuestas de satisfacción, en especial, desde el procedimiento P-04, según se ha establecido en el SIGC. Del mismo modo, en cuanto a los Trabajos de Fin de Grado, la información está accesible en los estudiantes, desde antes del inicio del curso (publicación de la Guía Docente en la web) y toda la información pertinente desde la matrícula, a través del acceso al campus y, en particular en la matrícula de esta asignatura, garantizándose así que toda la información se anticipa de forma suficiente para que el estudiante pueda desarrollar dicho trabajo.

Igualmente se ha publicitado, en la misma web, toda la información al respecto de la realización de prácticas en la Facultad, sea a través de las guías docentes como de los documentos de apoyo a la planificación y desarrollo de las mismas; en la sección determinada a las prácticas.

Se insiste desde la dirección del centro a todo el profesorado que, en la presentación de su asignatura referencie de forma explícita la Guía Docente desde el espacio web de la Facultad y que se puedan plantear

cualquier cuestión o dificultad que esta planificación pueda suponer, al margen que en el campus específico de cada asignatura se ha insertado un enlace propio para que el alumnado tenga un acceso directo a la guía docente de la asignatura.

El profesorado responsable de cada materia, es el encargado de verificar que la planificación de la guía docente de su asignatura es comprensible y de utilidad para el alumnado, a partir del desarrollo de las tutorías que realice y/o de las propuestas que, desde algunas de las comisiones que han revisado las mismas se le puedan dirigir.

La información y sus procesos son perfectamente accesibles sea a través de la página web, como de los procedimientos propios de la Facultad de transmisión de información; normalmente cada mañana antes de comenzar las clases se establece un tiempo de reunión previa con todos los alumnos que se denomina, "devocional" donde entre otras cosas se puede anunciar cualquier noticia que pueda ser objeto de interés para el alumnado; además, la información relevante se publicita en los tablones de anuncio propios de la Facultad y, se refuerza una vez más la información en la reunión diaria que, de carácter espiritual, denominada "culto" (un servicio religioso) que se tiene a media mañana.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
https://www.dropbox.com/s/zhvvwhae8sb1ayy/Tabla_1_doc.pdf?dl=0

- **C07. Guía del Centro.** <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/GuiaInicioFacultad.pdf>
- **C08. Calendario académico.** Enlace en la web en la que se publicita el calendario del curso académico (horarios y distribución del período lectivo y vacacional): [https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/06/Calendario academico 2022 23.pdf](https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/06/Calendario_academico_2022_23.pdf)
- **Guías Docentes.** Enlaces en la web de la Facultad a las diferentes Guías Docentes, incluyendo las directrices sobre la confección del TFG: <https://cstad.edu.es/asignaturas-guias-docentes/>
- **E15. Prácticas externas.** Enlace en la web al proyecto de prácticas externas: <https://cstad.edu.es/practicas/>
- **E15. Guía del estudiante para las prácticas.** Enlace a la guía del alumnado relativo a las prácticas externas.
[https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Practicum Guia-del-alumnado.pdf](https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Practicum_Guia-del-alumnado.pdf)
- **E15. Planificación de las prácticas.** <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Practicum.-Planificacion-de-la-Asignatura.pdf>
- **E.15. Reglamento y normativa de las prácticas externas.**
[https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Reglamento Pract Ext.pdf](https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Reglamento_Pract_Ext.pdf)
- **E13. Campus virtual.**
 - <https://cstad.edu.es/campusvirtualftad/>
 - https://facultadteologia.neolms.eu/user_dashboard

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología considera de especial relevancia la actualización y la revisión continua de los diferentes elementos que conforman el SIGC, toda vez que su interés particular es mejorar, en todo lo posible, la implementación de los estándares de calidad en relación al proceso de formación de esta Institución teológica. Desde el proyecto del SIGC se mantiene el desarrollo de los diferentes procedimientos planteados y el análisis de los mismos, con la intencionalidad de ser especialmente sensibles a los resultados obtenidos, a través de los análisis de los responsables: comisión de calidad, del título, etc.

Aunque los procedimientos están perfectamente formalizados, no obstante, son objeto de revisión y análisis de forma continuada en pro de corroborar su claridad y, consecuentemente, su eficacia. Esto, aun cuando la realidad del escaso número de alumnado y su profunda implicación eclesial y relacional en el marco de las entidades asociativas, produce que, la información, en cuanto al grado de satisfacción de muchos de los valores que se miden en los procedimientos, se obtienen de forma natural y directa a través de las relaciones entre el personal implicado, (y es que, el reducido número de estudiantes y su relación con el profesorado propicia un entorno relacional muy estrecho y posibilita un Feedback continuado).

Con todo, los formularios son esenciales por su valor objetivo y por ello han sido objeto de una reformulación de su redactado, en pro de una mayor claridad de los mismos. Pues una preocupación constante de la Comisión de Calidad es que los procedimientos sean lo más confiables posible.

La redacción de los formularios de los diferentes procedimientos a través de los formularios propios de Google Drive, posibilitan un análisis de resultados muy fácil, con la extrapolación de datos en el formato (.csv), o (.xlsx).

En general, se reconoce que el SIGC ha generado información y recursos muy relevantes para la mejora de la titulación a través de los colectivos consultados: alumnado, profesorado, personal de apoyo, etc. Específicamente, como resultado de sus análisis se ha trabajado en la concreción de mejorar las Guías Docentes, facilitando un diseño mucho más claro y comprensible para el alumnado, implementando de forma normalizada el cronograma y la inclusión de pautas de la evaluación de forma estandarizada en todas las materias. Así como el control y coordinación de las propuestas de apoyo a la docencia: tareas de evaluación y trabajos de análisis temáticos, en coherencia con el número de créditos de cada asignatura.

A lo largo de cada período académico se tienen, de manera constante, aunque no reguladas con normalidad, reuniones, a través de grupos de trabajo de las diferentes comisiones o desde la coordinación docente de la comisión de gobierno, equipo directivo, con el profesorado del centro, al respecto de la evaluación de coordinación docente, tomando particularmente las consideraciones del alumnado y del profesorado del centro en cuanto al desarrollo de la docencia en todo el proyecto curricular del Grado en Teología.

En las encuestas realizadas al alumnado en el período objeto de la evaluación en esta auditoría, se constata una alta satisfacción con la

calidad y gestión del profesorado. Además, en las encuestas realizadas a los egresados acerca de su satisfacción global con el título, se confirma igualmente, unos valores muy positivos. Y, por otra parte, como el profesorado y todo el personal objeto de valoración en las encuestas, recibe una copia de los análisis de resultados de las mismas a través de la comisión de calidad; este proceso fortalece de forma eficaz su labor docente, detectando de forma explícita posibles lagunas o debilidades, así como fortalezas que se han de afianzar.

El buzón de alumnado, a disposición en la web de la Facultad, posibilita recibir quejas, o sugerencias y felicitaciones, está suficientemente publicitado entre los estudiantes y se ha conformado, además, una opción que tiene que ver de forma específica con los informes de autoevaluación a los que la Facultad tenga que hacer frente de forma sucesiva en los procesos de renovación de la acreditación. Con todo, la peculiaridad de la Facultad, con un reducido número de estudiantes y la continua relación docente-alumnado y con los centros de desarrollo eclesial, ha propiciado que no se recibiese ninguna queja o sugerencia a través de este medio, y sí, particularmente en las relaciones tutoriales que, podrán ser tratados y referenciados en las actas de las diferentes comisiones que puedan estar implicados; de cualquier forma, se asume que el título se desarrolla, en líneas generales, de forma muy satisfactoria.

Además, el centro ha tomado en consideración las recomendaciones realizadas en el anterior proceso de renovación de la acreditación, según el informe final de fecha de 3 de marzo de 2018, según se refleja en la evidencia (C09. Actas de la comisión de calidad), confirmando que los informes de evaluación externa del título elaborados por ANECA se analizan dentro del SIGC, a través de las comisiones implicadas, normalmente la comisión de calidad y la del título. Y, en función del mismo se atiende a un plan de mejora, atendiendo a las recomendaciones que se hayan recibido (E0. Plan de Mejora), verificándose a través de las diferentes reuniones entre las comisiones del SIGC que este plan es efectivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05. Sistema Interno de Garantía de Calidad.**
 - <https://cstad.edu.es/acreditacion/sgic/>
 - [http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/SGC Facultad Teolog%C3%A1Da_A_D.pdf](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/SGC_Facultad_Teolog%C3%A1Da_A_D.pdf)
- **E05. Calendario de actuación del SIGC y sus comisiones.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/ty3v5p5ajdctq830zuycc/h?dl=0&rlkey=slesh49pp0yhnisuzx6d9ifos>
- **E05. Repositorio de actas de la comisión de calidad.**
<https://cstad.edu.es/repositorio-actas/> (Clave de acceso: FTAD_CSTAD)
- **E05. Descriptores de los procedimientos del SIGC.** Enlace a los diferentes descriptores, gráficos y modelos de encuestas de los procedimientos señalados en el SGIC (al final de la página).
<https://cstad.edu.es/acreditacion/sgic/>
- **E05. Procedimiento P02, alumnado.**
<https://forms.gle/9v47GEiu5Pq82XVt8>
- **E05. Procedimiento P02, profesorado.**
<https://forms.gle/LwSaieYAUYSx4a3t7>
- **E05. Procedimiento P02, PAS.**
<https://forms.gle/ynKc34XsHCWwaaCx7>

- **E05. Procedimiento P03, estudiantes de nuevo ingreso.**
<https://forms.gle/YtLQi2JUHCJp6M979>
- **E05. Procedimiento P04, estudiantes.**
<https://forms.gle/iupywQeZgd2PCnyP7>
- **E05. Procedimiento P06, prácticas externas, alumnado.**
<https://forms.gle/fz8UGBvVfXaoQZqe9>
- **E05. Procedimiento P06, prácticas externas, tutor interno.**
<https://forms.gle/eiSfggbTyyVNUwpY6>
- **E05. Procedimiento P06, prácticas externas, tutor externo.**
<https://forms.gle/9npZBgMeCps6zQMfA>
- **E05. Procedimiento P08, metaevaluación de las competencias estudiantiles.**
<https://forms.gle/pnwN5cZvpEHSXZ328>
- **E05. Procedimiento P08, metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado).**
<https://forms.gle/pjNya2h35EUxkdPT7>
- **E05. Procedimiento P09. Bolsa Ministerial para egresados.**
<https://forms.gle/gozXWjehE623Dn2M7>
- **E05. Procedimiento P09. Encuesta de satisfacción a pastores de egresados.**
<https://forms.gle/rq4HYmwB9w9Mo3wS9>
- **E05. Procedimiento P09. Inserción laboral y satisfacción de la formación recibida para egresados.**
<https://forms.gle/Lg4YDuH2XFvty5667>

- **E05. Procedimiento P09. Inserción laboral de los egresados pasados tres años.**
<https://forms.gle/6XqiUR3DiUSoC4WGA>
- **E05. Indicadores de satisfacción.**
<https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>
- **Buzón del alumnado.**
<https://cstad.edu.es/buzon-del-alumnado-sugerencias-y-comentarios/>
- **Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.**
https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad
- **Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación.**
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/gnlng3lelbkw96n2kj8he/Tabla_5_-2023.docx?dl=0&rlkey=ajg26bu62ng0faedie027qgjz
- **Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales**
 - <https://www.dropbox.com/scl/fi/pw7q6c5mykt5itox6ce1q/Tabela-6.doc?dl=0&rlkey=j4a2x9dbmt72qzbizxshk>
- **C09. Acta de la comisión de calidad.** Que verifica que se toman en consideración las propuestas de un Plan de Mejora sobre las recomendaciones del proceso de renovación de la acreditación.
https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/Acta_28_Comision_de_Calidad_14_3_2018.pdf

- **E0. Plan de Mejora.** Atendiendo a las recomendaciones del proceso de renovación.
 - https://www.dropbox.com/s/3etgu2ennfos4mj/E0_Plan%20de%20Mejora_Acredita_17.pdf?dl=0

- **C10. Acta de la comisión de calidad.** Que, ratifica la implementación de este plan de mejora desde el curso 2018/19 hasta la actualidad.
 - https://www.dropbox.com/s/uddwddas74x3147/C07_Acta_108_Comisi%C3%B3n%20de%20Calidad_22_03_23.pdf?dl=0

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología se esfuerza de forma constante en la mejora de la cualificación académica del profesorado que imparte el Grado en Teología, potenciando la contratación de profesorado con una amplia experiencia y favoreciendo estrategias y oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos de especialización, fundamentalmente apuntando hacia el doctorado.

La Facultad de Teología ha implementado una revista digital como un recurso efectivo que pueda favorecer y potenciar la experiencia investigadora del personal académico. Si bien se deja constancia que la gran relevancia del profesorado de la Facultad es, precisamente, su experiencia profesional, sea como ministro de culto o como responsable de instituciones de referencia en el protestantismo a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, como centro asociado a la Federación de iglesias de las Asambleas de Dios de España una gran parte del profesorado de la Facultad está implicado en la Comisión de Investigación Teológica de la Federación de Asambleas de Dios, que procura canalizar los esfuerzos de investigación hacia proyectos pragmáticos y de interés y relevancia especial para las iglesias representadas en la Federación y, en general, para el quehacer teológico contemporáneo de la Iglesia Evangélica. Además, algunos de los profesores titulares, son los impulsores de proyectos de desarrollo e innovación muy significativos que repercuten positivamente en el desarrollo del título: proyectos de ayuda e intervención social a nivel nacional e internacional, como son el Departamento de Acción Social de la Federación de Asambleas de Dios y el Departamento de intervención de ayuda internacional (Departamento de Misiones de la Federación de Asambleas de Dios), etc.

El perfil del profesorado del título es adecuado en conformidad a la naturaleza y competencias definidas. Tal y como se define en la memoria verificada, el título de Grado en Teología capacita para el ejercicio de la profesión de ministro de culto de la confesión protestante.

Constatando que todo el profesorado tiene una experiencia mínima de más de diez años de praxis pastoral (ejercicio de ministro de culto) al margen de su formación académica e investigadora. La Facultad de Teología garantiza la competencia docente del profesorado a través de los informes que recibe la Comisión de Gobierno y el Consejo de Dirección, sea por el análisis de los resultados de la evaluación de los estudiantes, como por la competencia demostrada en los informes ante el Decano, de la elaboración de sus Guías Docentes, proyectos de evaluación y demostración de todo el quehacer docente en la esfera de su docencia, así como por el informe de las encuestas de valoración de la docencia por parte de los estudiantes.

El perfil del personal académico asignado a los cursos del Grado en Teología tiene el nivel adecuado. Si bien en conformidad a lo requerido en la memoria verificada, se ha enfatizando la captación de un mayor número de doctores y de especialistas fundamentalmente en todo lo que concierna

a la rama de la Teología, además de la propia incentivación y apoyo a la formación continuada de la Facultad que, de forma puntual ha becado a algún docente para su mejora en su formación profesional y académica. La Facultad de Teología, toma en consideración, no obstante, que, algunas de las materias propias como la de Psicología Pastoral, Pedagogía, Derecho, Sociología, Homilética y otras similares, pueden ser impartidas con las debidas garantías por profesorado con el nivel experimental determinado y el grado académico de licenciado, grado y/o máster.

Como resultado de las políticas de captación y mejora del profesorado la realidad en el curso actual 2022/23 es de un total de 36 docentes, 15 con el grado de doctores, 14 con el grado de Máster y 7 graduados. Además, 2 profesores están realizando cursos de doctorado.

La Facultad de Teología propicia de forma constante los cambios precisos en el profesorado, en conformidad a los estándares de la mejora de la calidad: cualificación académica, docente, experiencia ministerial, etc. Las consideraciones de implementación de nuevo profesorado se han realizado siempre en el inicio de cada curso académico, de forma progresiva y con el anuncio previo, tanto a interesados como en la publicitación actualizada de la web de la Facultad.

La Facultad tiene dos categorías de profesorado, según se refleja en la Memoria Verificada (2019):

- Profesorado Titular, responsables de las asignaturas y/o materias de estudio asignadas.
- Profesorado Adjunto. Profesorado que, de forma puntual colabora en la impartición de algunos contenidos curriculares como especialista que enriquecerá más aún la docencia en esa materia/asignatura. Actualmente son tres los profesores adjuntos y todos con el grado de doctor.

La Facultad de Teología Asambleas de Dios, dispone de un porcentaje de profesorado permanente, (no es una categoría de profesorado) que desarrolla el trabajo de forma constante y regular en la sede de la Facultad, constatándose que otro porcentaje significativo se desplaza convenientemente a la Facultad cuando le corresponde la docencia. Una característica propia de todo el profesorado es la de ser, al margen de su titulación académica, ministros de culto de la Fe Evangélica.

La dedicación del profesorado permanente (asistente a diario a la Facultad), y no permanente (profesorado que participa sólo en su horario de clases asignados) es la suficiente, atendiendo a su docencia de forma directa y a los estudiantes en las horas precisas de tutorización. No obstante, el título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en cada período académico. Verificándose que la carga docente de cada profesorado posibilita una dedicación y especialización adecuada.

El profesorado tutor de las prácticas externas, se conforma desde dos perfiles: un responsable de la Facultad (tutor interno), que coordina las acciones con el centro asignado y el tutor, propiamente dicho (tutor externo), cuya figura recae en el ministro de culto, responsable de la entidad asociativa religiosa en la que el estudiante realiza sus prácticas. La particularidad de las prácticas que se realizan en la Facultad se desarrolla, especialmente en los fines de semana, (particularmente los domingos, al margen de colaboraciones especiales como la asistencia y apoyo a congresos, convenciones, seminarios, etc.) tiempo y ocasión en que se convoca a la feligresía de las entidades asociativas y, puntualmente en algunas otras en momentos concretos, sea para gestionar proyectos de ayuda social, y/u otro tipo de intervenciones propias del quehacer de los responsables de estas instituciones cristianas.

Para la realización de este proyecto de prácticas externas, se ha conformado un protocolo de convenio con las entidades asociativas religiosas.

El profesorado asignado como tutor de los TFG ha de contar, a proposición de la Comisión de evaluación de los TFG, con la debida adecuación académica competencial para el desarrollo de su labor y cuentan con experiencia investigadora suficiente. Preferentemente se seleccionan a doctores en el ámbito de la Teología, en todo caso, afines al proyecto de Investigación que se plantee en el TFG.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". https://www.dropbox.com/s/zhvvwhae8sb1ayy/Tabla_1_doc.pdf?dl=0
- **Tabla 3.** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" https://www.dropbox.com/scl/fi/u4dzeorbl1gm8wck1ya2v/Tabla_3.doc?dl=0&rlkey=xe7ckh2zuwe2xpj7q3j2rjp0n
- **E08. Categorías del Profesorado.** Documento que acredita, en conformidad con la Memoria Verificada (2019) las categorías del profesorado de la Facultad de Teología. https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/E08_Categorias_profesorado.pdf
- **E09. Revista Apuntes Teológicos.** Enlace a la revista digital de investigación, que pretende especialmente potenciar la investigación y colaboración académica del personal docente asociado a la Facultad de teología. (<http://apuntesteologicos.es>).

- **E09. Comisión de Investigación de ADE.** Enlace en la web correspondiéndose a la Comisión de Investigación Teológica de FADE. <https://cstad.edu.es/investigacion/>
- **E09. I Congreso Interfacultativo.** Curso de formación y actualización del profesorado. <https://protestantedigital.com/espana/64946/las-facultades-protestantes-de-teologia-celebraron-su-primer-congreso-interfacultativo>
- **E05. Indicadores de satisfacción con la docencia.** <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>
- **C11. Claustro de profesorado.** Enlace al equipo docente. <https://cstad.edu.es/quienes-somos/>
- **C.12. Evolución de titulados docentes.** Enlace en la web de la Facultad a la evolución en cuanto a la captación de doctores y mejora del nivel académico del profesorado de la Facultad.
 - <https://cstad.edu.es/evolucion-de-los-titulos-docentes/?fb-edit=1>
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/03/2_Evolucion-titulaciones-academicas.pdf
- **C13. Profesorado TFG.** Enlace en la web de la Facultad a las actas de selección del profesorado en relación con los tutores/as asignados a la evaluación de los TFG. <https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>
- **C14. Convenios institucionales.** La formalización de los diferentes convenios internacionales es el resultado de visitas de trabajo y cooperación internacional entre algunos de los profesores de la Facultad y de visitas recibidas en nuestro centro. El enlace

siguiente muestra la relación de centros adscritos y los enlaces a los convenios respectivos: <https://cstad.edu.es/convenios/>

- 4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología garantiza que el personal de apoyo disponible para el buen funcionamiento de la Facultad, es suficiente. Determinándose que tanto el personal de apoyo, como los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La Facultad de Teología dispone de un personal de apoyo suficiente para garantizar el funcionamiento de todo el proyecto: una secretaría administrativa; una coordinadora académica; una secretaría de apoyo a la coordinación docente; un responsable de soporte de las TIC, tanto del campus virtual como del sistema de red en el centro; un responsable del mantenimiento del edificio y campus de la Facultad, un asistente a la cocina; una gobernanta del edificio y cuidado y adecuación de espacios (campus y residencia de estudiantes).

Todos los miembros del PAS tienen la experiencia y titulación profesional adecuada para el desempeño de sus funciones.

De especial interés, es el equipo de profesorado que, con un desarrollo profesional permanente, asiste al centro en calidad de docente y de tutor interno, responsabilizándose del apoyo a la coordinación académica, como tutor, además de sus responsabilidades en cuanto al crecimiento espiritual de los estudiantes que, se están formando para ser ministros de culto de la fe evangélica. Estos tutores internos tienen, además de su perfil académico como docentes, una amplia experiencia profesional en el marco del servicio cristiano, tienen credenciales ministeriales de la denominación evangélica Asambleas de Dios y algunos desempeñan, además,

responsabilidades a nivel nacional en comités y departamentos de las instituciones representadas.

También, la Facultad tiene la posibilidad de recibir el apoyo de un amplio potencial de voluntariado propio de las iglesias, que desde el ámbito nacional y/o internacional seleccionan este centro para actividades de apoyo de índole administrativas y/o de cualquier otro tipo de servicio que pudiese ser requerido.

La Facultad de Teología a través de las diferentes comisiones de gobierno asumen que, el personal de apoyo es suficiente y adecuado considerando tanto la carga práctica del título como el número de estudiantes, pudiendo llegar hasta el máximo número de alumnado que permite lo estipulado en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E11. Personal de apoyo.** Enlace en la web de la Facultad a la información del personal de apoyo. <https://cstad.edu.es/quienes-somos/>
- **E05.** Indicadores de satisfacción del PAS. <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 5.1. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha estado implicada desde mucho antes de recibir la acreditación (2011) en un proceso de reforma continua de las instalaciones de todo el edificio y de los espacios en pro de mejorar la calidad de su formación y de cumplir el compromiso refrendado en la susodicha memoria verificada.

El proceso de reforma estructural de las instalaciones recibió un impulso significativo en el mes de octubre de 2015, ampliando en más de 1.200 m² los espacios de uso; además de que, a partir de entonces, se consolidaría la intención de futuros procesos de reformas y de ampliación estructural de las dependencias del campus que se ha seguido de forma continuada hasta el presente.

En la actualidad el centro dispone de los espacios adecuados en relación al alumnado: un auditorio, aula magna (capacidad para 350 participantes)

que es utilizada para reuniones de todo el alumnado, además de los diferentes espacios aulas para cada nivel, grupo de estudio, con un aforo de hasta 45-50 puestos cada una de las aulas.

Los espacios de aulas disponen de todos los recursos suficientes para el desarrollo de la docencia con la debida calidad que se le presupone: material audiovisual, pantalla de proyección, iluminación adecuada, etc. Y su estado de conservación es óptimo.

El centro se esfuerza por el mantenimiento y mejora de los recursos materiales presupuestando con carácter anual una partida para este desempeño.

Se ha ampliado la zona de la Biblioteca, que ha quedado dividida en dos secciones: una para el fondo general de libros y otra para volúmenes exclusivos en inglés. El fondo bibliográfico actual (marzo, 2023) supera los 22.000 volúmenes. Este repositorio de textos tiene un incremento anual de alrededor 300-400 volúmenes. También se dispone de un fondo bibliográfico en formato digital que posibilita al estudiantado el acceso a más de 18.000 volúmenes en este formato.

Se ha desarrollado un proyecto de ampliación de la Biblioteca que pretende mejorar el potencial de las instalaciones con una extensión de más de 400 m². que posibilitará la creación de un espacio de estudio y de lectura para los estudiantes. (E12. Proyecto de ampliación de la Biblioteca). Además, se ha institucionalizado y normalizado su uso, el programa de gestión de la base de datos bibliográfica que, pretende facilitar el acceso al fondo bibliográfico desde un entorno web.

La Facultad ha implementado una estructura administrativa que facilita todo el sistema de gestión de expedientes y certificaciones académicas, favoreciendo el acceso a datos reales y a la expedición de documentos administrativos desde el mismo entorno web.

En la actualidad, la Facultad FTAD sigue inmersa en proyectos de expansión y modernización de los espacios tal y como se reseña en las evidencias, con la intención de una mayor proyección de la eficacia del título. Ya se dispone de un entorno deportivo (cancha polivalente), de un campo de ocio, de un espacio alrededor de esparcimiento y de un gimnasio para uso exclusivo del alumnado y personal del centro. Se está trabajando en la adecuación de los espacios exteriores, con la intención de mejorar el entorno del campus. También se está trabajando, en la actualidad, en la modernización y mejora de la calidad de la residencia de estudiantes.

El centro se ha estructurado para facilitar el acceso a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Facilitando los accesos tanto, al entorno de estudio, como habilitando una reserva de cupo de discapacidad para alumnado, en la residencia de estudiantes y, en la matrícula si se superase la demanda de las plazas ofertadas.

Este centro tiene un apoyo fundamental por fundaciones y asociaciones de carácter religioso nacionales e internacionales y cuenta con una dotación que posibilita una reforma continuada de mejora de sus instalaciones. Pues la formación teológica de los ministros de cultos es una prioridad para la Iglesia Evangélica de la denominación eclesial vinculada con esta Facultad, con un crecimiento muy significativo que tiene en la actualidad hasta 800 lugares de culto y cuenta con una membresía aproximada de 34.000 miembros y una asistencia global regular a estos lugares de culto de hasta 42.340 personas. Constatándose un crecimiento desde el inicio de esta denominación en 1963, con seis iglesias, o lugares de culto y en el 2023, hasta 800, con un crecimiento estimado en la última década de un 97%. Planteándose el reto de que en diez años más pudiera haber en nuestro país hasta 1.420 lugares de culto, lo que convierte en prioritario la razón de ser de esta institución y, consecuentemente el patrocinio y mejora constante de todos los recursos asociados a este proyecto de formación bíblico-teológica.

Por otra parte, se confirma que, la infraestructura tecnológica se aloja en un entorno seguro y fiable (DINAHOSTING), contando con el soporte de protección y de autocopiado de seguridad para evitar el fraude. El campus virtual es con la empresa (NEOLMS.EU) que se aloja en hosting, igualmente muy confiable y seguro de la empresa (AMAZON.COM), y el espacio de alojamiento de datos, repositorio y otros, en una cuenta de WORKSPACE con (GOOGLE.COM). Por todo ello, se asume la seguridad del sistema. Los estudiantes tienen acceso a una red de internet propia y única para estudiantes con una velocidad de transmisión de 1Gb/s que, por ahora se estima muy suficiente, alcanzando todos los espacios del campus.

Además, la Facultad mantiene relaciones con instituciones en el ámbito del protestantismo que edita materiales de estudio para invidentes (Ministerio Nueva Luz, de Málaga; <http://www.nuevaluz.org>).

Se han eliminado todas las barreras arquitectónicas facilitando el acceso a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o con un perfil de movilidad reducida.

Aunque el proceso de docencia en el programa del título se corresponde, exclusivamente con el formato de enseñanza presencial, se ha introducido desde hace años, el apoyo de una infraestructura tecnológica que fortalezca la calidad de enseñanza y facilite y mejore la eficacia de los estándares de su didáctica. El proceso se realiza a través de la plataforma <https://cstad.edu.es/campusvirtualftad/> de probada facilidad de uso y acceso a los estudiantes y que, además posibilita un apoyo a la docencia presencial muy relevante: proyectos de evaluación y de entrega de tareas, una plataforma para visualizar recursos que el profesor ha organizado; concreción de foros y de actividades síncronas y asíncronas, estándares de control de asistencia, etc.

Así mismo, la Facultad ha elaborado una serie de vídeos y manuales de uso de la plataforma tanto para el alumnado como para el profesorado.

Las encuestas de satisfacción en referencia a los recursos son muy positivas tanto por parte del cuerpo docente como por el alumnado en general. Para este curso, se trabajará en una jornada especial de formación y capacitación sobre la incorporación de la inteligencia artificial como un recurso de aprendizaje considerando sus limitaciones y controles por parte del profesorado, y de los estudiantes que, habrán de considerar que es un recurso más y no una oportunidad para el plagio o el trabajo fácil.

Todo el alumnado, especialmente el de recién incorporación tiene al principio de curso una reunión específica en la que se especifican los recursos a disposición del estudiante que puedan ser un soporte activo en su proceso de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E12_Infraestructuras.** Enlace a un documento descriptor de las infraestructuras disponibles.
 - **Imágenes de las aulas:**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/cm915xncg5wzjdqf547j1/h?dl=0&rlkey=mzsm4hdjw88jo0om5ltstr32g>
 - **Imágenes del gimnasio:**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/am6uq7lydf1re30fbjwzg/h?dl=0&rlkey=rizk0pywt1n36j6z6xren0dmu>
 - **Imágenes del auditorio:**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/pm3m26188wsyjt3qmmj8a/h?dl=0&rlkey=4q7o3762iwi4b67io5l2k6jns>

- **Imágenes de la Biblioteca:**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/u8suk0e29ab59p910xppl/h?dl=0&rlkey=r3boyd6x48c3txh17bh76oni8>
- **Imágenes del entorno del campus:**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/8t8kh8e042knt8yq81c5c/h?dl=0&rlkey=ntla8nwyj3lc18qshl4scgcmc>
- **Imágenes de las habitaciones.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/n4btdt23kzmnqn3l26yfh/h?dl=0&rlkey=5agiu7ye7asloqf2vmr72bvz1>
- **Imágenes de la Sala de Junta.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/y3bgkiwgdem2ycao8lap1/h?dl=0&rlkey=scea2vypckjftv4kwny89062j>
- **Imágenes de la Restauración.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/05ft8tmmvu7i7oq7wemaw/h?dl=0&rlkey=tooygd7pevwfvjgtfhdci2jeh>
- **Imágenes del desarrollo del TFG.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/tatrk5if7pv81cv76iqsz/h?dl=0&rlkey=4d38qbvqy009bz2svtgfwzweo>

- **E12. Proyecto de ampliación de la Biblioteca.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/8t8kh8e042knt8yq81c5c/h?dl=0&rlkey=ntla8nwyj3lc18qshl4scgcmc>

- **E12. Proyecto general de mejora de infraestructuras y plan de calidad para el período 2022-2026.**
https://www.dropbox.com/s/mcj2hj04e1f35ng/E08_Proyecto%20Facultad_22_26.pdf?dl=0

- **E09. Manuales de uso de la plataforma del campus virtual.**
 - https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_02_Lecciones.mp4?lmsauth=d3ffc3fc799ace24612b71d16ea5ddeba6d0ec27

- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_03_Trabajos_04_Rubricas.mp4?lmsauth=d4b9c1a0ae6f284733fdf43e179a336eb810caef
- [https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/04_AFP_Rubricas\(2\).pdf?lmsauth=7d6bb55ed4f3c6c7e45ac5c30ed90844ee4e13ce](https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/04_AFP_Rubricas(2).pdf?lmsauth=7d6bb55ed4f3c6c7e45ac5c30ed90844ee4e13ce)
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/Afp_05_Test_06_BdP.mp4?lmsauth=c65a5217dcfd17502e7ead680b2f888ce1d910dc
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/06_AFP_BancoPreguntas.pdf?lmsauth=719195eaa770f01c7d4a6d3f1c103ac83d212900
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_Etiquetas.mp4?lmsauth=5cc21bf50ff54596596e5a20bfc67f54630ca438
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_Especificas.mp4?lmsauth=4500fb2d96c9808b4e5d0c9768a0af907ab69306
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_Asistencia.mp4?lmsauth=7fa9c2f8a49620927b46adefd0994cb048bb43d2
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_Archivadotrabajosyexámenes.mp4?lmsauth=29a84aeb395f234778d12633b5666969edd851e3
- https://facultadteologia.neolms.eu/files/39991/AFP_Actas.mp4?lmsauth=3699c18fd424263efb24903f972f38a6036f8e36

- **E05. Indicadores de satisfacción.**

<https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **E12. Planos de la Facultad.** Planos del edificio después de la reforma. Incluyendo aulas en la planta baja y espacios de la Biblioteca.
<https://www.dropbox.com/scl/fo/83vn47vlemg1rg60sndbc/h?dl=0&rlkey=kgyv1fix5mgkurohrv5g7q17x>

- **E12. Publicación de espacios y dotación de recursos de la Facultad.**
 - <https://cstad.edu.es/nuestro-centro-de-estudios/>
- **C.15. Base de Datos.** Enlace a la base de datos administrativa de la Facultad. <http://cstad.edu.es/ecstad>
- **E13. Campus Virtual.** Enlace en la web de la Facultad a la plataforma de apoyo a la docencia.
 - <https://cstad.edu.es/campusvirtualftad/>
 - <https://facultadteologia.neolms.eu>
- **C.16. Vídeos promocionales. Edificio Facultad.** Enlace en la web a la sección de vídeos promocionales de la Facultad, recursos e instalaciones. <https://cstad.edu.es/quienes-somos/>
 - **2022/23:** <https://www.youtube.com/watch?v=M-zO-Xrx8aI>
 - **2021/22:**
<https://www.youtube.com/watch?v=k7XDzeSTgG8&feature=youtu.be>
 - **2020/21:** <https://www.youtube.com/watch?v=-ql9QeIu9NU>
 - **2019/20:** <https://www.youtube.com/watch?v=YPG5KQq0G64>
 - **2018/19:** <https://www.youtube.com/watch?v=x6-p1uWGdqc>
 - **2017/18:** <https://www.youtube.com/watch?v=CRsYpvvxI5M>
 - **2016/17:** <https://www.youtube.com/watch?v=xruSxHizWaQ>
- **C.17. Localización de la Facultad.** Enlace con un vídeo promocional sobre la ubicación de la Facultad.
<https://www.youtube.com/watch?v=Bgz2s-Ba9sY&t=62s>

- 5.2. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología considera un aspecto importante propiciar y garantizar la orientación debida al alumnado, a fin de mejorar la adquisición de las competencias referenciadas en el título.

Con el fin de facilitar unas nociones previas de orientación. Se ha confeccionado un dossier publicado en la web en el que se resaltan cuestiones de interés para el alumnado en cuanto a la orientación de los objetivos, competencias y perfil del egresado del título de teología. Este documento es un elemento de referencia para la sesión inicial de conocimiento e integración en los estudios de la Facultad a los estudiantes de nuevo ingreso, (E14_servicios_de_orientación).

Con el grupo de profesorado permanente en el campus, se ha estructurado un formato de tutoría y orientación que atañe tanto lo académico como lo profesional (en cuanto al concepto del desarrollo vocacional como ministro de culto) que, con carácter semanal, trata de suplir cualquier dificultad o carencia que pueda tener el alumnado. Hay que destacar que, el reducido número de estudiantes posibilita de forma inherente una mejor eficacia en cuanto al apoyo y orientación al estudio y a la adquisición de competencias, de forma que el trabajo relacional entre profesorado y alumnado suple con creces cualquier tipo de carencia que el alumnado pudiera plantear.

En función del perfil del alumnado de nueva incorporación, el centro puede disponer de programas de apoyo extracurriculares que afiancen al alumnado que lo solicite, en el desempeño del proyecto de formación bíblico-teológico; estudio y análisis de posicionamientos doctrinales diversos, acercamiento previo al contexto de lo teológico; usos de recursos bibliográficos, funcionamiento de bases de datos y de la Biblioteca, etc.

Atendiendo al resultado del análisis de la evaluación del rendimiento del alumnado, la Comisión de Calidad podrá determinar, si fuere el caso, algún tipo de medidas de apoyo y/u orientación a los estudiantes en los que se hubiese detectado un rendimiento bajo: (propuestas de afianzamiento en técnicas de estudio, lectura rápida, etc.). Los responsables de los grupos tutoriales son los encargados de estas acciones.

La vinculación de la Iglesia de Asambleas de Dios y, en general todas las iglesias integradas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas, FEREDE, con la Facultad de Teología, propicia de forma inherente, cualquier acción dirigida a la orientación profesional, pues únicamente desde los centros de formación ministerial es que se suplirán los candidatos al ministerio profesional como responsables de los lugares de culto.

Todo el alumnado, según el perfil e interés del título de grado, es miembro de una iglesia evangélica lo que le hace estar implicado en todo lo que suponga un desarrollo futuro de la profesión de ministro de culto en cualquiera de sus posibilidades y formas.

Siendo el crecimiento de la iglesia evangélica una realidad progresiva y permanente, la implicación de los estudiantes en cuanto a posibilidades de orientación profesional y futuras contrataciones es una constante en el mismo quehacer y vida de desarrollo de la iglesia evangélica en nuestro país.

Resultado de los convenios nacionales, institucionales e internacionales se han aprobado proyectos de movilidad internacional que, en períodos cortos potenciarán al alumnado de la Facultad de Teología una visión mucho más amplia del quehacer teológico a nivel global, detectando necesidades y fortalezas en su propia formación.

Las diferentes posibilidades de las acciones de movilidad se reflejan expresamente en el desarrollo de los convenios internacionales recogidos y publicitados en la web. No obstante, somos conscientes de las

dificultades de movilidad de nuestros estudiantes que, confrontan cuestiones de superación económica y por la que, el centro pretende también la colaboración de otras instituciones que puedan subvencionar o abaratar algunas de estas propuestas (nuestro centro no tiene oportunidad de formar parte de proyectos tipo ERASMUS).

Igualmente, la pandemia, supuso un freno importante a estas acciones de las que ya de forma intensa se vuelve a la intención inicial de actualizar y de propiciar. Especialmente con los centros de la misma denominación que conforman la Fraternidad de Seminarios del Sur de Europa: Portugal, Francia, Italia, y Albania.

Las encuestas de satisfacción en relación a la orientación, apoyo y movilidad son siempre positivas, si bien desde el centro se trabaja en fortalecer este tipo de acciones con nuevos acuerdos y posibilidades.

Las acciones más comúnmente llevadas a efecto tienen que ver con proyectos de movilidad en el área de la colaboración eclesial de ayuda internacional: Lesbos, y otros lugares que han solicitado algún tipo de participación e intercambio estudiantil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
		X	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E14. Descripción de Apoyo a la Movilidad.** Enlace en la web en el que se indica los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad.
https://www.dropbox.com/s/2hqs064nqh3tgye/E_14_Apoyo_Movilida_d.pdf?dl=0
- **E14. Descripción Servicios de Apoyo.** Enlace en la web en el que se indica el personal de apoyo y sus funciones.

https://www.dropbox.com/s/2910f863wa9yv9w/E_14_Apoyo.pdf?dl=0

- **E14 orientación alumnado.** Enlace en la web de la Facultad al dossier de orientación al alumnado.
 - <https://cstad.edu.es/orientacion/>
 - <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/GuiaInicioFacultad.pdf>

- **E14. Plan de Acción Tutorial.**
https://www.dropbox.com/s/wsldrm07tvcatlb/E_14_Plan_Acci%C3%B3n%20Tutorial.pdf?dl=0

- **C17. Convenios institucionales.** Enlace en la web de la Facultad a los convenios internacionales que propician acciones de movilidad.
<https://cstad.edu.es/convenios/>

- **E05. Encuestas de satisfacción de alumnado de nuevo ingreso en cuanto a la orientación.** <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **E14. Programa de movilidad en Grecia. Curso 21/22.**
https://www.dropbox.com/scl/fi/y29qezfeq8pmz39jxix4l/E_14_Grecia_Programa_Remar_AVC.xlsx?dl=0&rlkey=pvtnim5hbug0bie01ythk9ol

∩

- 5.3. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título que expide la Facultad de Teología tiene un marcado carácter experimental, por lo que, de forma inherente desde el propio currículo con materias como la Psicología Pastoral, la Homilética, la Teología Pastoral y otras, se está desarrollando un acercamiento a lo que, en nuestro contexto se define como praxis pastoral.

Es precisamente esta praxis, la que conforma el objetivo final de la titulación que es la formación de ministros de culto de la fe evangélica en el sentido más amplio del término.

De este modo, la formación teológica en la Facultad, tiene una vinculación muy estrecha con la práctica en las iglesias de las que los estudiantes son miembros, sea porque pertenecen a la misma denominación eclesial, o porque se integran en una iglesia específica, de forma temporal durante su período de estudios en la Facultad. Puesto que, el perfil es el de ser guías espirituales en el marco del protestantismo, es de esperar pues, que este modelo se compagine muy estrechamente con la intencionalidad de quienes forman parte de este proyecto de formación y de los futuros empleadores.

Precisamente por este carácter pragmático de la formación teológica de la Facultad, es que la coordinación entre el estudio y la formación práctica, como la del estudio entre las diferentes materias (coordinación horizontal) y entre los diferentes cursos (coordinación vertical) es una prioridad, ya que ha de primar la eficacia en los resultados.

La Facultad de Teología ha establecido un formato de convenio de prácticas con las Instituciones (entidades religiosas) que pueden acoger a estudiantes en el período curricular. Este convenio favorece que los estudiantes de la Facultad de Teología A.D., puedan tener garantizado un

lugar de prácticas al que pueden optar de forma prioritaria según sus preferencias en cuanto a la denominación eclesial. El convenio garantiza, por parte de la Facultad que el pastor, ministro de culto responsable de la entidad religiosa, pueda ejercer la función de tutor de prácticas con plenas garantías de lo que implica su desarrollo. Todos los convenios establecidos con las entidades religiosas asociativas se han llevado a efecto, de manera normalizada.

Además, con la intención de fomentar la investigación entre el cuerpo docente y el apoyo y voluntariado de prácticas en el alumnado, se han establecido convenios de colaboración institucional en el que la Facultad de Teología será una clave para el desarrollo, como ha sido el proyecto de: La ruta del Protestantismo, firmado con el Ayuntamiento de Sevilla y el convenio que se está estableciendo y se firmará previsiblemente en este período académico con la Diputación de Córdoba en un trabajo de digitalización de documentación histórica del protestantismo.

Y, con la intención de ser un centro integrado con el entorno se han previsto diferentes colaboraciones en el marco del voluntariado y del alumnado en prácticas con el Ayuntamiento de La Carlota y con el Colegio Público del Arrecife, según se señalan en las evidencias C19 y C20.

Las prácticas externas se han organizado y planificado a través de los diseños recogidos en las guías docentes de las asignaturas: Prácticum I, II y III, correspondiéndose al 2º, 3º y 4º curso respectivamente. Y ocupan un único cuatrimestre. Esto no exime al estudiante de, fuera de este sistema de prácticas, continuar con su implicación y desarrollo ministerial efectivo en la congregación de la que es asistente, durante su período de formación, característica peculiar de este centro de formación bíblico y teológica, en correspondencia con su vivencia de la fe cristiana en el marco de lo que se supone ser cristiano evangélico.

La Facultad de Teología ha propiciado un mecanismo de coordinación entre el tutor académico de las prácticas (tutor interno y docente de la Facultad)

y el tutor externo de la entidad asociativa, que se resuelve con una implicación directa del tutor académico en la misma entidad y siendo al mismo tiempo soporte y coordinador del proyecto de integración en las prácticas que se le encomiende al alumnado. Esta coordinación se establece con un flujo de comunicación regular, amparado, tanto por el proyecto de las prácticas, como por la convivencia y relación con los pastores de las iglesias, tutores externos, que –en general– forman parte de la familia denominacional de las Asambleas de Dios de España, a la que pertenece la Facultad y que, por lo tanto, mantienen un contacto estrecho, a través de los propios organismos de la Federación: Fraternidades, Comités, Departamentos, etc.

Las propuestas de convenios institucionales con las entidades religiosas asociativas se desarrollan con normalidad, siendo –en general– una oferta mucho más amplia que la que la Facultad puede atender.

Además, el proceso de prácticas, fomenta la participación de los estudiantes en un programa de prácticas no curriculares, a través de las relaciones con las iglesias en las que han participado y con otras, en convenio con la Facultad, de forma que puedan realizar prácticas que se realizan de forma voluntaria en períodos estivales atendiendo a los intereses propios del alumnado en consonancia con los principios de proyección de las entidades eclesiales. Estas actividades potencian, además de contribuir en la formación del alumnado, en la posterior contratación de los egresados. En este mismo sentido, se ha establecido un convenio de carácter general con todas las iglesias pertenecientes a la Federación de la denominación eclesial a la que pertenece la Facultad (Asambleas de Dios) que, posibilita que los estudiantes puedan realizar prácticas no curriculares en los tiempos de período estival y que puedan participar en cualquier otro tipo de proyecto de formación ministerial de carácter nacional y/o internacional.

Precisamente este carácter intrínseco del perfil de los estudiantes ha motivado que la Comisión de Prácticas interviniera en diferentes ocasiones

para refrendar ante estudiantes, profesorado y, en particular a los tutores externos, lo que es y lo que no comprenden las prácticas curriculares.

La Facultad de Teología, asume que de la buena relación entre los representantes de la Facultad y los tutores externos (pastores de las iglesias) es que se propiciarán con más posibilidades proyectos de colaboración que incrementarán la bolsa de trabajo en la que se orientan a los egresados a futuros desempeños de responsabilidades eclesiales.

El alumnado realiza una memoria final para el proceso de evaluación.

El procedimiento P-06 del SIGC, recoge la evaluación de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de las prácticas externas. Fruto de ello, se determinan qué acciones de colaboración se pueden establecer de cara a próximos cursos y, en cualquier caso se establecen, a través de la coordinación del tutor interno y de los responsables de la comisión de prácticas las oportunas medidas que puedan mejorar la calidad de las prácticas en cada uno de sus tres niveles.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E15. Guía del alumnado en prácticas.**

https://www.dropbox.com/s/foplwgoaz3bg5j0/E_15_Pr%C3%A1cticum_Gu%C3%ADa%20del%20alumnado.pdf?dl=0

- **E15. Planificación del Prácticum.**

https://www.dropbox.com/s/mtsmjo8q6i7678d/E_15_Practicum.%20Planificaci%C3%B3n%20de%20la%20Asignatura.pdf?dl=0

- **E15. Directrices específicas del Prácticum.**
https://www.dropbox.com/s/npzihj76p0z0jp5/E_15_Pr%C3%A1cticum_directrices.pdf?dl=0
- **E15. Rúbricas para la evaluación de las Memorias de Prácticas.**
<https://www.dropbox.com/scl/fo/hq2qgron3ecnpwvdlxrd/h?dl=0&rlkey=sutoyj9yecqlcjfk5uhmu595w>
- **E15. Listado de alumnado de prácticas del curso 2021/22.**
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/i5y0ghux2mx5i7xolglwo/E15_Listado_pr%C3%A1cticas.docx?dl=0&rlkey=5c313pssff2sgv28l04z7bykj
- **E15. Convenios institucionales con iglesias.** Convenio con todas y cada una de las entidades asociativas religiosas que acogen a estudiantes en el período de prácticas curriculares.
 - https://www.dropbox.com/s/3y3ubafxkicq1lk/E15_Convenios_Iglesias.pdf?dl=0
- **E15. Convenio ADE.** Enlace en la web al convenio de cooperación institucional con las iglesias de la Federación de las Asambleas de Ddios de España.
https://www.dropbox.com/s/k3lvcyk94c2ornb/E_15_Convenio_Igles_FADE_CSTAD.pdf?dl=0
- **E15. Reglamento de Prácticas.**
https://www.dropbox.com/s/bq5bnt4zph1xqkg/E_15_Reglamento_Pr%C3%A1ct_Ext.pdf?dl=0

- **C18. Compromiso voluntariado.** Enlace al compromiso de voluntariado para todo el alumnado integrado en el proyecto de prácticas externas curriculares.
https://www.dropbox.com/s/3thsn2zudb0hxho/E15_Compromiso_voluntariado.pdf?dl=0

- **C19. Propuesta de convenio con Ayuntamiento de La Carlota.** Protocolo de convenio con el Ayuntamiento de La Carlota y sus servicios sociales.
 - https://www.dropbox.com/s/8bv89uhstr9p02f/C19_Voluntariado_Servicios_Sociales.pdf?dl=0

- **C20. Acuerdo de cooperación escolar.** Colaboración en régimen de prácticas de voluntariado con el Colegio Público del Arrecife.
 - https://www.dropbox.com/s/l5miot9sej86188/C20_Ingl%C3%A9s.pdf?dl=0
 - https://www.dropbox.com/s/2a43tyj4c1se4uw/C20_Voluntariado_Refuerzo_Educativo.pdf?dl=0

- **C21. Convenio Ayuntamiento de Sevilla.** La Facultad desarrollará la promoción y desarrollo de esta acción que supondrá una intervención en las prácticas del alumnado:
 - https://www.dropbox.com/s/oxow7wgxt7un8cv/C21_Ayuntamiento%20%20Sevilla.pdf?dl=0
 - <https://protestantedigital.com/espana/66186/el-ayuntamiento-de-sevilla-presenta-y-promociona-la-ruta-del-protestantismo-en-la-ciudad>
 - <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-colabora-en-la-promocion-y-difusion-de-la-ruta-del-protestantismo-en-sevilla-con-su-inclusion-en-la-oferta-de-talleres-socioculturales-y-de-actividades-y-visitas-guiadas-del-distrito-casco-antiguo-que-tambien-publicara-un-libro-divulgativo>

- Proyecto. Ruta del Protestantismo:
 - https://www.dropbox.com/s/4x0woip7xabd0ix/C21_Ruta_Protestantismo_Sevilla.pdf?dl=0
- Cartel promoción:
 - https://www.dropbox.com/s/8x3tn0wzucsviui/C21_Cartel_Sevilla.pdf?dl=0
- **C22. Programa Impulso.** Realizado por estudiantes como parte de su proyecto de Prácticas.
 - https://www.dropbox.com/s/ecxrq3iv7lopj8k/C22_Impulso.jpg?dl=0
- **E05. Procedimiento P06.** Enlace al modelo de encuesta siguiendo el procedimiento nº 6 de evaluación de la satisfacción de las prácticas externas.
 - **P06.** Estudiantes. <https://forms.gle/Yh32n6f2LUjuq4mx7>
 - **P06.** Tutores internos. <https://forms.gle/TY3j9GBdjb8NkaEW7>
 - **P06.** Tutores externos.
<https://forms.gle/vRZmhMHHY53JZX7a9>
- **E15. Plantilla de Evaluación de Prácticas.** Enlace al modelo de plantilla de evaluación de las prácticas externas por parte del tutor externo.
https://www.dropbox.com/s/trdooy0mz1kws8/E_15_Evaluaci%C3%B3n_Tutor_Pr%C3%A1cticas.pdf?dl=0
- **E15. Memorias de Prácticas.** Enlace a de memorias de prácticas realizadas por estudiantes del curso 2021/22.
 - Repositorio Prácticas I.
 - https://drive.google.com/drive/folders/1Np-afepBGO5U-1ht9NwStxk9ILL9roJQ?usp=share_link
 - Repositorio Prácticas II
 - https://drive.google.com/drive/folders/1K91yC7zPQExv3PdIOr9umYaNMT4jDzc?usp=share_link

- Repositorio Prácticas II
 - https://drive.google.com/drive/folders/1uMNgzMA8wjboLglJCvIrpxiTQq3aVQ_6?usp=share_link
- **E18. Bolsa de Trabajo.** Incluido en el Procedimiento P09, que pretende la proyección de los egresados, desde las prácticas al desempeño laboral futuro: <https://forms.gle/AAzU99g4crmkVSD4A>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 6.1. Adecuación de las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas incluidos los trabajos de fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En conformidad con la memoria verificada, la implantación y desarrollo del título se ha ajustado a la misma, de forma que, todas las actividades formativas, como la metodología docente y las actividades de evaluación consoliden el objetivo de la adquisición de aprendizaje y competencias previstas.

Con el propósito de mejorar los estándares de los procesos de evaluación y de enseñanza a un colectivo tan especial de alumnado, en el que vocación y dedicación se han de fundir de forma excepcional, se ha realizado un Congreso Interfacultativo, que toma en consideración la educación teológica y el perfil de los estudiantes de Teología que, ha incluido a los cuerpos docentes de las cinco facultades adscritas a la Comisión de Acreditación de Centros y Títulos de Teología integrada en la FEREDE, (CACTTP).

La Comisión de Calidad ha velado por la verificación de que las metodologías docentes y el sistema de evaluación sea coherente y bien

coordinado de cara a la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos. Además, se ha propiciado y normalizado la inclusión de un cronograma en las diferentes guías docentes.

Estas apreciaciones se han coordinado a través de los análisis de la programación docente del profesorado, remarcado en sus guías docentes. Y, corroborada por su aplicación e instalación en los espacios propios de cada asignatura en el campus virtual, en el que se observa el despliegue de diferentes recursos de evaluación. Para prever una buena coordinación entre la carga lectiva y los equipos docentes, se ha trabajado a instancias de la comisión de calidad por departamentos. Corroborándose que no había duplicidades y que, la carga programada era consecuente con el número de créditos de cada asignatura.

La amplia parrilla de elementos de evaluación realizado por el profesorado: trabajos bibliográficos, exámenes (pruebas de respuesta breve, de completar, de discriminación, de asociación, de identificación, pruebas objetivas, rubricas, portafolios, clases prácticas, asistencia y participación activa en clase, etc.) según se refleja en las correspondientes guías docentes, son garantía para que se logre una valoración fiable de los resultados de aprendizaje.

Los informes de valoración de la actividad docente del alumnado, según se verifica en el procedimiento de valoración de la docencia, son positivos mostrando porcentajes –en general- muy elevados, según se verifica en las evidencias. Además, el éxito general en el estudiantado superando las diferentes materias de estudios en el tiempo previsto, normalmente en su 1ª convocatoria es muy satisfactorio e indicativo de que las acciones establecidas son coherentes para que se puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Además, el SIGC, cuenta con el procedimiento P-08 que mide la satisfacción con la evaluación de las competencias estudiantiles que, corrobora la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas.

Los Trabajos de Fin de Grado presentados, reflejan la garantía de la consecución de los objetivos y competencias definidas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E09. Congreso Interfacultativo.** Con énfasis en la formación de los estudiantes de teología.
 - <https://protestantedigital.com/espana/64946/las-facultades-protestantes-de-teologia-celebraron-su-primer-congreso-interfacultativo>
 - https://www.dropbox.com/s/0dq9rs8eyj31h7l/E09_Cartel%20%20Congreso%20Interfacultativo.jpg?dl=0
 - https://www.dropbox.com/s/xpwhw035rrgm3fm/E09_Horario%20I%20Congreso%20CACTTP.jpg?dl=0
 - https://www.dropbox.com/s/kl5qdxkauj577g3/E09_I-congreso-cacttp.mp4?dl=0

- **C23. Evaluación de la Calidad.** Enlace al acta de la Comisión del Título que refleja el análisis y coherencia entre los métodos de evaluación y de docencia del profesorado, a partir de los informes del Procedimiento P-04.
 - Curso 21/22.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/07/Acta_41_C_Titulo_24_06_2022.pdf

- **E05. Encuestas de satisfacción.** Enlace a los indicadores de satisfacción por la labor docente... <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **E05. Actas de la Comisión de Calidad**, sobre la evaluación de las encuestas de satisfacción del procedimiento P04 en el curso 2021/22.
 - 1º cuatrimestre 21/22:
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/Acta_88_Comision-de-Calidad_10_02_22-copia.pdf
 - 2º cuatrimestre 21/22
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/07/Acta_94_Comision-de-Calidad_17_06_22.pdf

- **E05. Procedimiento P08:** Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
 - <https://forms.gle/pnwN5cZvpEHSXZ328>

- **E05. Procedimiento P08.** Metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado).
 - <https://forms.gle/pjNya2h35EUxkdPT7>

- **C24. Normativa de Evaluación.**
 - https://www.dropbox.com/s/0pm3agkdpuj427k/C24_Normativa_Evaluaci%C3%B3n.pdf?dl=0

- **E17. Listado de TFG.** Enlace al alumnado que ha sido aprobado para la presentación de su TFG en la convocatoria de junio de 21/22.
 - https://www.dropbox.com/s/s6ggncvxlpvau2/E17_Acta_Asignaci%C3%B3n_Directores_21_22.pdf?dl=0

- **E17 TFG.** Enlace a Trabajos de Fin de Grado aprobados por la Facultad de Teología.
 - <https://www.dropbox.com/scl/fo/jhf0gy6odq0q1eqmmwlwc/h?dl=0&rlkey=28rge7dsoptjdn2rfzp2iu0li>

- **E16. Exámenes.** Enlace al repositorio de las pruebas documentales de evaluación de alumnado, (se presentan los documentos de los estudiantes seleccionados según el panel)
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/qpkca24y62h1w8hej9xxf/E16_Listado_pruebas_documentales_evaluacion.docx?dl=0&rlkey=wvkjg7n741eqyu4is3s6pyqb8

- **Tabla 1.** Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado; Enlace a la Tabla 1, reseñando las asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
https://www.dropbox.com/s/zhvwwhae8sb1ayy/Tabla_1_doc.pdf?dl=0

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios; Enlace a la Tabla 2, reseñando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
https://www.dropbox.com/s/dfqmk8hn1ogmtv6/Tabla_2.pdf?dl=0

- 6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo docente constata el progreso académico de los estudiantes, confirmando de forma progresiva cómo, en cada nivel académico se alcanza una mayor profundidad en la reflexión y análisis y argumentación de carácter teológico, según lo previsto en las competencias de cada una de las asignaturas según el nivel de curso y el programa curricular establecido.

Igualmente, la determinación del equipo docente al respecto del nivel de exigencia, se señala como adecuado para el estándar universitario en equivalencia con el Grado en Teología. Así lo corroboran las comisiones de calidad y del título a través de las encuestas de satisfacción como de las reuniones con los equipos docentes. Especialmente el procedimiento P-08 del SIGC.

Hay una plena correspondencia entre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado, constatado, tanto por el elevado nivel de los TFG (valorado por el tribunal evaluador de los TFG de la Facultad), como por las capacidades de los egresados, en los que se verifica una relevancia muy destacada en cuanto a sus funciones y responsabilidades eclesiales, al margen de la propia potencialidad de contratación, según los informes de los responsables ministro de culto y, equipos ministeriales de las iglesias (potenciales empleadores). A este respecto se indican en los indicadores de satisfacción una evaluación muy positiva sobre las competencias alcanzadas y los resultados de aprendizaje adquiridos por los egresados.

Aunque la Facultad, desde sus diferentes comisiones son plenamente conscientes que, una labor profesional del cuidado pastoral y espiritual de la feligresía, exige de forma intrínseca una madurez que, en ocasiones un perfil de egresado más o menos joven, aun cumpliendo todos los requisitos

establecidos en el título, se tiene que adquirir un poco más de experiencia a lado de mentores profesionales que lo catalizarán para su acción de futuro; de ahí que, mayoritariamente los egresados, salvo ciertos perfiles de más edad y trayectoria eclesial, se incorporan a sus iglesias en programas de responsabilidades de cierto nivel, pero no siempre como pastores titulares y responsables de la congregación.

De cualquier forma, la Facultad, a través de los convenios de colaboración establecidos con las iglesias, sigue fomentando líneas de actuación que faciliten el desarrollo y la implicación ministerial de los estudiantes y de los futuros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E16. Exámenes.** Enlace al repositorio de las pruebas documentales de evaluación de alumnado, (se presentan los documentos de los estudiantes seleccionados según el panel)
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/qpkca24y62h1w8hej9xxf/E16_Listado_pruebas_documentales_evaluacion.docx?dl=0&rlkey=wvkjg7n741eqyu4is3s6pyqb8
- **Tabla 1.** Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado; Enlace a la Tabla 1, reseñando las asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

https://www.dropbox.com/s/zhvwwhae8sb1ayy/Tabla_1_doc.pdf?dl=0

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios; Enlace a la Tabla 2, reseñando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
https://www.dropbox.com/s/dfqmk8hn1ogmtv6/Tabla_2.pdf?dl=0
- **E15. Memorias finales de prácticas.** Enlace al repositorio de las memorias de prácticas del alumnado del curso 2021/22.
 - **Practicum I.**
 - https://drive.google.com/drive/folders/1Np-afepBGO5U-1ht9NwStxk9ILL9roJQ?usp=share_link
 - **Practicum II.**
 - https://drive.google.com/drive/folders/1K91yC7zPQExv3PdtlOr9umYaNMT4jDzc?usp=share_link
 - **Practicum III.**
 - https://drive.google.com/drive/folders/1uMNgzMA8wjboLglJCvlrpxiTQq3aVQ_6?usp=share_link
- **E17. TFGs.** Enlace al repositorio de los TFG aprobados por la Facultad de Teología en el curso 21/22.
 - <https://www.dropbox.com/scl/fo/jhf0gy6odq0q1eqmmwlc/h?dl=0&rlkey=28rge7dsoptjdn2rfzp2iu0li>
- **C 25. Convenios sectoriales para contratación.** Enlace a las propuestas de colaboración institucional con agrupaciones de iglesias para la futura contratación y relación laboral con los egresados. (Modelo de convenio ya establecido con Galicia, Andalucía y Castilla León).
 - https://www.dropbox.com/s/b42atfiu8wf1830/C_33_Convenio_Galicia.pages?dl=0
- **E05. Procedimiento P08.** Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
 - <https://forms.gle/pnwN5cZvpEHSXZ328>

- **E05. Procedimiento P08.** Metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado).
 - <https://forms.gle/pjNya2h35EUxkdPT7>

- **E05. Enlace a encuestas de satisfacción.**
 - <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Considerando el perfil especial del alumnado de la Facultad de Teología que tiene, ante todo, una predisposición vocacional muy unida a una trayectoria de implicación en el ámbito propio del estudio de la Biblia y de la Teología, es muy significativo verificar que los valores e indicadores del título son adecuados en conformidad con el ámbito especial en el que se inserta el título. Las actas de las diferentes comisiones del SIGC, refrendan esta atención especial a estos indicadores (E02. Repositorio de Actas).

Por otra parte, es preciso tomar en cuenta, en los resultados de los indicadores de tasas, la peculiaridad del reducido número de estudiantes, conscientes –al mismo tiempo– de lo especialmente significativo que es este índice dada la relación de membresía de la Iglesia Evangélica en nuestro país. Así, por un lado, este reducido número de estudiantes, provoca que una ligera variación afecte en un porcentaje significativo a los indicadores, pero, por otro lado, este grupo de estudiantes es vital para la pervivencia de la Iglesia Evangélica, por lo que se asume que de forma progresiva este título podrá tener una demanda de crecimiento mucho más significativa y, por ende, trascendente para la realidad del

protestantismo en nuestro país, asegurando al mismo tiempo la implicación y futura empleabilidad de todos los egresados.

Se han conformado los diferentes indicadores al respecto de la satisfacción y el rendimiento que, en este último período 2021/22, remarcan los siguientes datos: tasa de graduación (100%); tasa de eficiencia (100%); tasa de éxito (99,77%); tasa de abandono (40%) y de la duración media de los estudios (4 años). Que son muy positivos, a pesar del dato de la tasa de abandono que, como se verifica en las tablas, es prácticamente de un 0% desde el curso 2015/16, pero –precisamente en este curso que se analiza– el reducido número de estudiantes, ha provocado que, un ligero cambio en alguna consideración presuponga una variante muy significativa en estos estándares de evaluación.

Y es que, la particularidad de este perfil de los estudiantes de carácter vocacional (generalmente estudiantes miembros de las iglesias evangélicas con un sentido de servicio y dedicación ya muy bien definido en cuanto al desarrollo de la liturgia de la Iglesia Evangélica), junto con la realidad de este reducido número de alumnado, propicia que, cualquier variación en cuanto a la permanencia en la Facultad (sea por implicación inmediata en proyectos de ayuda e intervención en iglesias, incluso fuera del país) puede implicar un dato muy significativo, que hay que interpretar en este espíritu de implicación y compromiso con los mismos fines de esta Facultad y no como un fracaso de los estándares de la programación del título.

No se detecta ninguna dificultad en cuanto a la aplicación de la normativa de permanencia establecida en la memoria verificada dado que los alumnos terminan sus estudios en el tiempo estimado sin que se produzca ninguna incidencia, lo que ayuda a mantener un alto nivel en los valores de rendimiento académico. Tampoco se han detectado, particularmente, perfiles de estudiantes que acceden al título y que presentan peores tasas de rendimiento en las asignaturas que el resto, por lo que no ha sido preciso considerar ninguna medida excepcional complementaria. Al margen de la propia evolución del sistema educativo (bachillerato) en el

que, una carrera de este tipo exige un nivel de escritura y de argumentación literaria que, las últimas generaciones de estudiantes parecen tener menos potencial y que, consecuentemente el profesorado ya ha tomado las medidas pertinentes a fin de consolidar que sí se alcanzan las competencias reseñadas en el título y para cada asignatura, en este sentido, desde la coordinación docente, se ha indicado al profesorado y a los diferentes grupos de estudio el uso de herramientas de TIC, como «Language Tool» que son muy eficaces para superar alguna carencia básica en este asunto, tal y como se ha refrendado en las actas del claustro.

La asignatura del TFG, siendo tan relevante por su carácter complejo respecto al título, con todo no presenta un nivel de rendimiento menor. Así, para fortalecer su cumplimiento se ha insistido en una atención tutorial más estrecha a fin de ayudar al alumnado a su organización y planificación para el estudio y superación de esta materia.

De los estudiantes que continúan sus estudios de postgrado en otras de las Facultades con convenio, se verifica que su nivel de efectividad es perfectamente adecuado, no destacando dificultades de relevancia, siendo admitidos para cursos de postgrado en universidades nacionales e internacionales de carácter protestante e incluso del marco del catolicismo romano.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título; Enlace a la Tabla nº 4 reseñando los indicadores y los datos del título.
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios; Enlace a la Tabla nº 2 reseñando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
 - https://www.dropbox.com/s/dfqmk8hn1ogmtv6/Tabla_2.pdf?dl=0

- **E05. Indicadores de tasas.** Enlace en la web de la Facultad en la que se reflejan los valores de cada indicador, así como una breve explicación de los mismos.
 - <https://cstad.edu.es/indicadores-tasas/>

- **C06. Publicidad de las normas de permanencia.**
 - <https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/06/Nomas-Permanencia-tipos-matricula.pdf>

- **E03. Criterios y procedimientos de admisión.**
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/REGLAMENTO-DE-ACCESO-Y-ADMISION_FTAD.pdf

- **E02. Repositorio de Actas de las diferentes comisiones del SIGC.**
 - <https://cstad.edu.es/repositorio-actas/>

- 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología toma en cuenta la consideración del nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores en general). Particularmente porque dentro del marco de las denominaciones los egresados de esta Facultad, podrán con preferencia responsabilizarse de tareas en las iglesias de la misma familia eclesial. Todo este proceso se lleva a cabo de forma implícita a través de las relaciones continuas con el personal docente, empleadores y egresados (considerando la cercanía y la identidad relacional como ministros de culto de la misma denominación eclesial), como de forma explícita y objetiva, a través de los cuestionarios y encuestas, de los procedimientos establecidos en el SIGC.

En este proceso, la Facultad de Teología, como institución educativa, percibe de forma progresiva un interés creciente y progresivo de los responsables de las iglesias a través de solicitud de la participación de alumnado tanto de egresados como de estudiantes activos en la concreción de ayuda puntual ante iniciativas propias del quehacer litúrgico de las congregaciones eclesiales. Y ello, no solo a nivel local, con la participación de estudiantes en prácticas, sino también a nivel institucional y nacional, tomando en consideración a la Facultad de Teología como un referente de la formación profesional y de la actualización permanente de los ministros de culto de nuestra confesión evangélica.

Es muy significativo que, en el pasado congreso anual de las iglesias que conforman la Federación de las Asambleas de Dios de España, un total de 12 egresados de esta Facultad han sido reconocidos con credenciales de ministro de culto. Además, se ha complementado este proceso con la

información del profesorado, a través de los procesos de evaluación (actas y sesiones de coordinación docente) realizadas en los claustros, por las cuales se ha podido contrastar la adecuación de los estudios del título al perfil del estudiante. (E02_Actas).

La Comisión de Calidad ha tomado en cuenta la organización de la enseñanza, en cuanto a distribución horaria, tiempos, carga de trabajos y proyectos de prácticas. Y ha determinado a lo largo del trabajo representado en este período de análisis, después del anterior control para la renovación, que se asume que hay un equilibrio en todos estos parámetros, conforme a lo que ha de suponer unos estudios de reconocimiento universitario.

Además, se mantiene un control regular de coordinación entre los delegados de curso y el director académico para verificar la satisfacción del alumnado en cuanto a la carga de trabajo en las diferentes materias curriculares. Son reuniones de carácter mensual en el que se constata, de forma genérica el avance y progreso del curso desde la apreciación del estudiantado. Y, en las que se confirma un elevado grado de satisfacción tanto en relación con los conocimientos y competencias, como con la organización y desarrollo de la enseñanza. Salvo que algunos de los asuntos puedan tener la trascendencia y relevancia para que sean tratados por alguna de las comisiones de coordinación, estas reuniones se desarrollan en un marco de apoyo tutorial sin necesidad de levantar acta de las mismas.

En las encuestas de satisfacción, dirigidas a todos los colectivos, del curso 2021/22, se constata que se ha superado en todos los casos el 85% en los índices de satisfacción lo que implica una excelente calificación.

La página web de la Facultad se constituye como un canal abierto y eficaz en la distribución y potenciación de todo tipo de información, dirigido a cada grupo de interés: estudiantes en primera instancia, pero también a profesorado, egresados, futuros empleadores (ministros de culto de

iglesias) y de la sociedad en general que, en el marco del protestantismo se interesan por un proyecto de formación reglada de calidad.

Al vivenciar, a lo largo de la implantación y desarrollo del proyecto del título –según la memoria verificada– todo un proceso de reforma de espacios e infraestructuras, en general la satisfacción de todo el colectivo de grupos de interés es muy positiva. Incluso a pesar de sufrir, de alguna manera las dificultades propias de un proceso de reforma, se valora con muchas expectativas cada logro en la mejora de espacios y de infraestructura. Esta realidad ha propiciado un sentimiento en el alumnado y personal de que el centro está –vivo– en cuanto a las posibilidades y sensibilidades de reforma y mejor adecuación de espacios y recursos en general, lo que ha generado un elevado nivel de satisfacción en todos los colectivos.

La Facultad realiza en cada inicio de curso, para los estudiantes de nueva incorporación, un proyecto de acogida, determinado por una convocatoria especial de su grupo, con el decano del centro y, posteriormente con algunas de las personas encargadas de la gestión del centro. A través de estas sesiones se refuerza todo el proceso de orientación sobre el perfil de ingreso, los objetivos y competencias del título, el proyecto de formación del egresado, etc. Es destacable que estas jornadas son siempre muy bien recibidas y valoradas por todo el alumnado. Aunque estos datos son subjetivos, no carecen por ello de fiabilidad, puesto que, considerado el reducido número de alumnado de nueva incorporación se posibilita una relación personal muy estrecha con el profesorado y el personal del centro (tutores, personal administrativo y de servicios, pastores de iglesias asociadas, etc.) favoreciendo unos estándares muy altos en cuanto a la acogida e integración en el centro.

Todos los grupos de interés son concedores de los programas de movilización nacional e internacional y, algunos participan en proyectos de intercambios, sea en un período breve en el espacio curricular, como fundamentalmente en proyectos de prácticas externas en períodos

extracurriculares; programas que son especialmente valorados por todos los colectivos: estudiantes que programan algún tipo de intervención eclesial de carácter internacional y, por los propios empleadores que asumen como una oportunidad de conexión directa con la Facultad como empleados potenciales.

En cuanto a la realización de las encuestas de satisfacción, la comisión de calidad no ha recibido ninguna propuesta de modificación ni de necesidad de aclaración, lo que permite valorar de forma positiva la redacción y claridad de los diferentes ítems.

Se matiza, una vez más que, el reducido número de alumnado facilita una coordinación docente continua que, aunque no reglada administrativamente se conforma de forma natural y constante entre el profesorado del centro, consolidando un proceso de coordinación docente, flexible y regular, que favorece una apreciación cualitativa y cuantitativa muy satisfactoria para el alumnado y, también para el profesorado que puede valorar estos espacios de intervención con la debida dedicación y atención personalizada.

Por otra parte, la Facultad de Teología toma en cuenta los informes elaborados por otras instituciones, redes grupos de investigación y otros afines, de carácter eclesial al respecto de los requisitos de ámbito académico, científico y profesional del marco en el que se inserta el título. Precisamente, asumiendo que, el perfil profesional de los egresados tiene además de lo académico y científico un componente espiritual se ha trabajado específicamente en esta demanda, consolidando proyectos complementarios de crecimiento espiritual en el marco de esta carrera de promoción teológica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** “Evolución de los indicadores y datos del título”.
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad
- **E05. Procedimientos.** Enlace en la web al desarrollo de los procedimientos P08 y P09 en los que se recogen las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
 - E05. Procedimiento P08, metaevaluación de las competencias estudiantiles.
 - <https://forms.gle/pnwN5cZvpEHSXZ328>
 - E05. Procedimiento P08, metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado).
 - <https://forms.gle/pjNya2h35EUxkdPT7>
 - E05. Procedimiento P09. Bolsa Ministerial para egresados.
 - <https://forms.gle/gozXWjehE623Dn2M7>
 - E05. Procedimiento P09. Encuesta de satisfacción a pastores de egresados.
 - <https://forms.gle/rq4HYmwB9w9Mo3wS9>
 - E05. Procedimiento P09. Inserción laboral y satisfacción de la formación recibida para egresados.
 - <https://forms.gle/Lg4YDuH2XFvty5667>
 - E05. Procedimiento P09. Inserción laboral de los egresados pasados tres años.
 - <https://forms.gle/6XqiUR3DiUSoC4WGA>

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Teniendo presente que el objetivo y fin de la Facultad de Teología es la formación de ministros de culto de la fe evangélica (ministros de culto con el significado de todo el espectro que pueda implicar en el marco de la liturgia y el quehacer del desarrollo evangélico: pastores, educadores cristianos, capellanes, directores de centros sociales asociados, etc.), se garantiza una inserción que, normalmente alcanza el 100% de los egresados.

Esto no supone necesariamente que los egresados tengan un empleo remunerado, pero sí que su implicación en las iglesias de procedencia u otras es completa, pues es parte de su propia vocación como creyentes.

Es preciso reconocer la peculiaridad de la realidad de la Iglesia Evangélica en España, que ha experimentado durante siglos dificultades una constante discriminación y restricciones de libertad religiosa, hasta la firma de la Ley 24/92 de los Acuerdos de Cooperación con el Estado Español, que ha posibilitaría años más tarde, la inclusión en la seguridad social de los ministros de culto de la confesión evangélica y, entre otras la posibilidad de que este título pueda tener reconocidos los efectos civiles. Si bien el reconocimiento de la seguridad social para los ministros de culto se conseguiría a través del Real Decreto 369/1999, de 5 de marzo, los efectos civiles del título de Grado en Teología tendrían que esperar hasta el 2011.

Esta realidad es importante tenerla en cuenta para asumir que, todos los egresados de la Facultad, sea porque son miembros activos y efectivos de sus iglesias, ya son de por sí relevantes y significativos en el desarrollo profesional de sus funciones como responsables de diferentes áreas en la liturgia y servicio hacia la congregación, al concluir su carrera como egresados continúan en sus propias congregaciones ejerciendo un liderazgo que, a algunos les lleva a la inmersión profesional a tiempo

completo, mientras otros tienen que compaginar su implicación ministerial con otro tipo de empleo. Con todo, algunos son finalmente contratados con empleo y sueldo a tiempo completo, mientras que –por ahora– una amplia mayoría, habrán de compaginar su dedicación profesional eclesial con otras ocupaciones laborales de las que puedan tener una remuneración básica para su desarrollo vital.

Desde la Facultad de Teología y como resultado del fin mismo de la creación de esta Institución, se realizan actividades de promoción continuada con el propósito de potenciar la contratación de los egresados: Informes generales y promoción de egresados en el Congreso de la Federación de Asambleas de Dios; comunicados y propuestas de oferta a través de la base de datos; promoción directa por parte del profesorado implicado en la Facultad en las entidades asociativas religiosas. Una de las acciones más significativas es la promoción con la visita de estudiantes a diferentes iglesias del país, realizando funciones relevantes en la liturgia del culto cristiano y siendo, de este modo, referentes para una empleabilidad a medio o a corto plazo en el seno de la institución denominacional.

El seguimiento que se ha hecho de la implicación laboral en la iglesia evangélica de todos los graduados es muy positivo, constatando que esta inserción laboral tiene un componente muy específico de regularidad y normalidad, ya que es, precisamente la iglesia evangélica la que envía a estudiantes a formarse para, cerrando el círculo integrarlos como los referentes de diferentes responsabilidades en el proceso de desarrollo del quehacer teológico de estas instituciones. La recogida de estos datos cuantitativos está perfectamente contrastada ya que se conocen a los empleadores de la denominación eclesial y se hace un seguimiento de los egresados y sus responsabilidades en las congregaciones.

La Comisión de Calidad ha diseñado el procedimiento de encuestas a los egresados para analizar y valorar su implicación eclesial y, aunque uno de los procedimientos se hace de forma inmediata a su graduación. Es más

relevante el que se determina a todos los egresados pasados dos años y en los que se afianza su compromiso y vinculación profesional con la iglesia de la que es miembro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de los indicadores y datos del título.
 - https://www.dropbox.com/scl/fi/rinmy04z5yo1jetaf5zmw/Tabla_4.docx?dl=0&rlkey=che6picrxg0dtpc5016suwyad
- **E05. Procedimiento P-09.** Enlace al procedimiento nº 9 de evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
 - Acta de la Comisión de Calidad. Envío P-09 a egresados 2019/20, pasados tres años.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Acta_98_Comision-de-Calidad_17_10_22.pdf
 - Acta de la Comisión de Calidad. Envío de propuesta de Bolsa Ministerial a egresados del curso 2021/22
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Acta_99_Comision-de-Calidad_28_10_22.pdf

- Acta de la Comisión de Calidad. Análisis de implicación ministerial a egresados del curso 2019/20, pasados tres años.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Acta_100_Comision-de-Calidad_13_12_22.pdf
- Acta de la Comisión de Calidad. Envío a pastores y empleadores de egresados del curso 2021/22.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Acta_101_Comision-de-Calidad_21_11_22.pdf
- Acta de la Comisión de Calidad. Análisis del interés en la bolsa ministerial a egresados del curso 2021/22.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2023/02/Acta_102_Comision-de-Calidad_13_12_22.pdf
- Acta de la Comisión del Título. Análisis de inserción laboral, satisfacción y competencias.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/05/Acta_37_C_Titulo_15_12_2021.pdf
- **E18. Egresados Inserción Laboral.**
 - Gráficas de evolución de egresados e implicación ministerial.
 - https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2022/12/Egresados_Ministerio_a.png
 - Gráfica de la evolución histórica desde el 2006 al 2021 en relación al servicio activo en la iglesia.
 - https://www.dropbox.com/s/j4rhv8m70urvlyu/E18_Comparativa_Impl_ministerial.pdf?dl=0
 - Gráfica de la evolución y comparativa de implicación ministerial desde el 2006 al 2021
 - https://www.dropbox.com/s/01qerzvilncrssh/E18_Comparativa_ministerial_egresados.pdf?dl=0

- **C26. Modelo de convenios institucionales en pro de la empleabilidad.**

https://www.dropbox.com/s/b42atfiu8wf1830/C_33_Convenio_Galicia.pages?dl=0